



Agencia Nacional de
Infraestructura

1

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VJ-VE-SA-013-2017**

OBJETO DE LA SELECCIÓN:

**SELECCIONAR UN CONTRATISTA QUE PRESTE ASESORIA Y
ACOMPANIAMIENTO A LA LNI EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LS
ESTUDIOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS ELABORADOS POR LOS
ORIGIONADORES DE CUATRO (4) PROYECTOS DE ASOCIECIÓN PÚBLICO
PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA DE LOS MDOS A CARGO, EN ETAPA DE
FACTIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL
ALCANCE CON EL FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD**

**PROPONENTE
VELNEC S.A.**

**SOBRE:
PROPUESTA GENERAL Y OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL**

**BOGOTÁ D.C.
24 DE OCTUBRE DE 2017**

VELNEC S.A.

INDICE

Documento	Pag.
FACTORES HABILITANTES	
Carta de Presentación de la Propuesta	002
Certificado de Existencia y Representación Legal	009
Registro Único de Proponentes - RUP	018
Garantía de Seriedad de la Propuesta	051
Certificación de Pagos de Seguridad Social y aportes parafiscales	053
Compromiso de Transparencia	061
Experiencia Formato No. 3	065
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Oferta Económica Formato No. 2	080
Factor de Calidad	082
Apoyo a la Industria Nacional	084
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Certificación Mipyme	087
Personal en Condición de Discapacidad	089

0001

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

VELNEC S.A.

Formato 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C. 19 de octubre de 2017

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C.

La abajo firmante, actuando en nombre y representación de **VELNEC S.A.** presentamos propuesta en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VJ-VE-SA-013-2017** cuyo objeto es: **"SELECCIONAR CONTRATISTA QUE PRESTE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ANI EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS ELABORADOS POR LOS ORIGINADORES DE CUATRO (4) PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA DE LOS MODOS A CARGO, EN ETAPA DE FACTIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ALCANCE Y CON EL FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD."**

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometen las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta selección abreviada y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que he estudiado, conozco, entiendo y acepto el contenido del Pliego de Condiciones, demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.





(c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

(e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.

(f) [Para Consorcios y Uniones Temporales debe manifestarse lo siguiente] Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.

(g) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 2 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos, y a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me obligo a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(i) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

(j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: (i) no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no me encuentro incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (iv) no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

[Obligatorio únicamente si la vigencia del Proponente o cualquiera de sus miembros no cubre la vigencia mínima requerida en los Pliegos. Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [·] es inferior al plazo total del Contrato y tres (3) años más, y que con la propuesta se adjunta un acta del órgano social competente, en la cual constaba el compromiso de la sociedad [·] de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultáramos Adjudicatarios del presente contrato. Por la presente, reiteramos que, conforme a la referida acta, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con la Agencia a que la sociedad [·] reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.

(k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(m) Que en virtud de lo dispuesto en el literal c) del numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9, del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON () empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural).

(n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.

(ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(q) Que nos comprometemos, en caso de ser contratistas adjudicatarios, a ejecutar el contrato que resulte de la selección abreviada, de conformidad con lo determinado en el anexo técnico.





- (r) Que la presente propuesta consta de (113) folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- (s) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Formato 2 – OFERTA ECONOMICA.
- (t) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico:

Atentamente,

Proponente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Maria Pardo Aragón', is written over a horizontal line.

Mónica Maria Pardo Aragón
Representante Legal de VELNEC S.A.
C.C. 31.992.781 de Cali

Dirección Proponente: Av. Cra 86 No. 51 – 66 Oficina – 301

Teléfono: 2410530

Ciudad: Bogotá D.C.

Fax: 2410531

Correo electrónico: webmaster@velnec.com, pmartinez@velnec.com.

0006

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 31.992.781

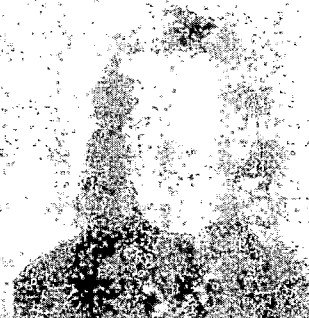
PARDO ARAGON

APellidos

MONICA MARIA



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1969

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
C.S. RH

F
SEXO

30-OCT-1987 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130689-F-0031992781-20081123

0006709450A3

6100020950

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 2520250865CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/05/94
APELLIDOS
PARDO ARAGON
NOMBRES
PATRICIA
C.C. 25.202.508.65
UNIVERSIDAD COL DE INGENIER



Presidente del Consejo

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° E2017WEB00198984

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PARDO ARAGON MONICA MARIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 31992781, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 25202-50865 CND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes (octubre) del año dos mil diecisiete (2017).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 1 de 8

 LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
 DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
 WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VELNEC S.A.

N.I.T. : 800028455-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00321828 DEL 18 DE MARZO DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 5 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 8,202,392,104

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AVENIDA CARRERA 86 NO 51-66
OFICINA 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : WEBMASTER@VELNEC.COM

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CARRERA 86 NO 51 66 OFICINA 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : WEBMASTER@VELNEC.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 0609, NOTARIA 36 DE BOGOTA DEL 9 DE MARZO
DE 1.988, INSCRITA EL 18 DE MARZO DE 1.988, BAJO EL NUMERO 231642DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: -
"VELASQUEZ Y NEIRA LTDA. INGENIEROS CIVILES"

CERTIFICA:

Validez de Constancia
 del
 Puntos
 Trujillo

QUE POR E.P. NO. 549 DE LA NOTARIA 36 DE BOGOTA DEL 21 DE FEBRERO DE 1991, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 1991 BAJO EL NO. 319053 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO A SU NOMBRE LA ABREVIATURA "VELNEC LTDA "

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO.871 NOTARIA 25 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 28 DE FEBRERO DE 1.994, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 1.994 BAJO EL NO. 439.-792 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VELASQUEZ & -- NEIRA LTDA INGENIEROS CIVILES VELNEC LTDA POR EL DE: VELNEC LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO.2521 NOTARIA 35 DE BOGOTA DEL 29 DE AGOSTO DE 1.997, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NO. 600. 346 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: VELNEC S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
954	21-III-1.989	36 BOGOTA	4-IV-1.989 NO.261.029
1031	26-III-1.990	36 BOGOTA	2-IV -1990 NO.290.821
549	21- II-1.991	36 BOGOTA	26-II-1991 NO.319.053
605	9- II-1.994	35 STAFE BTA	23-II-1994 NO.438.389
871	28- II- 1994	25 STAFE BTA	7- III-1994 NO.439.792
1279	17-IV-1995	36 STAFE BTA	2-V-1995 NO. 490.619
2515	17- V -1996	37 STAFE BTA	03- VI -1996 NO.540317

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002521	1997/08/29	NOTARIA 35	1997/09/04	00600346
0004514	1998/11/24	NOTARIA 25	1998/11/30	00658559
0000667	1999/03/10	NOTARIA 25	1999/03/16	00672290
0002695	1999/08/25	NOTARIA 25	1999/08/26	00693662
001517	2001/06/08	NOTARIA 25	2001/07/25	00787152
0002570	2002/09/20	NOTARIA 36	2002/09/25	00846085
0002592	2003/04/23	NOTARIA 45	2003/05/09	00878805
0002299	2006/07/17	NOTARIA 36	2006/08/04	01070760
0003323	2006/09/22	NOTARIA 36	2006/10/09	01083688
0001472	2007/04/27	NOTARIA 36	2007/05/07	01128829
6367	2015/11/12	NOTARIA 73	2015/11/18	02036885

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2088 .

CERTIFICA:

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, CUBRIENDO TODAS LAS AREAS DE ESTAS DISCIPLINAS : LA ELABORACION DE ESTUDIOS, LA PLANEACION, EL DISEÑO, LA ASESORIA, LA CONSULTORIA, LA GERENCIA, LA INTERVENTORIA, LA CONSTRUCCION Y LA PROMOCION DE TODA CLASE DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. 1. 1 LA ELABORACION DE ESTUDIOS GEOLOGICOS, GEOFISICOS, HIDROLOGICOS, HIDROGRAFICOS DE SUELOS, TOPOGRAFICOS, DE FUENTES MATERIALES, ESTRUCTURALES, AMBIENTALES, DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACION, CLIMATOLOGICOS, SECTORIALES, ESTUDIOS SOBRE POLITICAS Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL, DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS, DE PLANEACION PARA LA PREVENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS. 1. 2 LA REALIZACION DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS, DE INGENIERIA E INDUSTRIALES, MECANICA DE SUELOS Y FUNDACIONES, INGENIERIA ESTRUCTURAL, ESTUDIOS



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 2 de 8

* * * * *

HIDRAULICOS, SISMICOS, DE PROTECCION DE CONTROL DE EROSION, ESTUDIOS SOBRE ESTIMATIVOS DE CANTIDADES DE OBRA Y COSTOS DE DESARROLLO. 1. 3 LA PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION, INTERVENTORIA E INSPECCION DE EQUIPOS, ASI COMO LA NECESARIA PARA SU MONTAJE Y OPERACION. 1. 4 LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y GERENCIA DE PROYECTOS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DENTRO Y FUERA DEL PAIS Y DE ASISTENCIA TECNICA, FINANCIERA, Y LEGAL PARA SU DESARROLLO. 1. 5 LA PLANEACION, CONTROL Y EJECUCION DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Y DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, ASI COMO LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y OPERACION DE LOS MISMOS. 2. LA COMERCIALIZACION DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL. 2. 1 LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y CONTROL, DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA COMERCIALIZACION Y EL DEPOSITO DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. 2. 2 LA REPRESENTACION DE MARCAS INTERNACIONALES Y FRANQUICIAS PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVES DE LA VENTA, COMPRA O ARRIENDO DE TODO TIPO DE EQUIPOS O PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES PARA LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. 2.3 EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, INCLUYENDO EQUIPOS DE CONSTRUCCION, SOFTWARE, HARDWARE, EQUIPOS DE CONTROL DE TRAFICO, EQUIPOS PARA LA INVESTIGACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL Y MEDICION DE INDICADORES TECNICOS Y MAQUINARIA EN GENERAL. 3. LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DE ESTAS. 4. LA REALIZACION DE ASESORIAS DE NEGOCIOS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LA BANCA DE INVERSION Y GESTION EMPRESARIAL. 4. 1 LA REALIZACION DE ASESORIAS EN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA FUSION DE EMPRESAS, LA REALIZACION DE INVERSIONES, LA REESTRUCTURACION FINANCIERA, LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACION DE EMPRESAS Y DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. 4.2 LA ESTRUCTURACION LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION, INCLUYENDO LA PROMOCION, PLANEACION, ANALISIS, Y CONTROL DE GESTION DE LOS PROYECTOS. 4. 3 EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PRIVATIZACION, LA IDENTIFICACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES INCLUYENDO RECURSOS EN DIFERENTES MONEDAS Y DE FUENTES MULTILATERALES. 4.4 LA CONSECUION DE INVERSIONISTAS, LA PROMOCION DE ASOCIACIONES DE RIESGO, LA PROMOCION DE ASOCIACIONES DE RIESGO, LA PROMOCION DE LA COMPRAVENTA, DESCUENTO NEGOCIACION E INTERCAMBIO DE DEUDA Y OPERACIONES LLAVE EN MANO. 4. 5 LA GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS, PRUEBAS DE MATERIALES, SELECCION Y EVALUACION DE PROCESOS, CONTROL DE CALIDAD, MERCADEO Y DISTRIBUCION, CONTROL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. 4.6 EL

DESARROLLO PROMOCIONAL DE PROYECTOS, ELABORACION DE CURSOS Y SEMINARIOS PARA VENTA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA O PROYECTOS DE VIVIENDA. 4.7 EL DESARROLLO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA DE CUALQUIER TIPO DE OBRA, PRODUCTO O SERVICIO QUE REQUIERAN LAS AUTORIDADES DEL SECTOR PRIVADO, INCLUYENDO LOS ASPECTOS LEGALES, TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS, LOS REQUISITOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS. 4.8 LA AUDITORIA OPERATIVA DE PROCESOS PRODUCTIVOS. 5. EL DESARROLLO DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS ENCAMINADAS A APOYAR LA GESTION DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR EN CUANTO A CONTRATACION, GESTION PRESUPUESTAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONTROL DE INVERSIONES, Y CONTROL DE GESTION. 5.1 LA ELABORACION DE TODA CLASE DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA FORMULACION, PRESUPUESTACION, EJECUCION, GESTION Y GERENCIA DE PROYECTOS. 5.2 LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACITACION EN LOS ASPECTOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, JURIDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS. 5.3 EL DESARROLLO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA DE CUALQUIER TIPO DE OBRA PRODUCTO O SERVICIO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO, INCLUYENDO LOS ASPECTOS LEGALES, TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS, LOS REQUISITOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS, YA SEA POR LICITACION PUBLICA O PRIVADA O CONTRATACION DIRECTA. 5.4 LA EVALUACION DE TODO TIPO DE PROPUESTAS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TECNICOS, FINANCIEROS O ECONOMICOS EN TODOS LOS CAMPOS DE SU OBJETO SOCIAL. 5.5 LA ASESORIA EN ADMINISTRACION, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS. 5.6 LA ASESORIA PARA LA GESTION PRESUPUESTAL, DE CARTERA Y VALORACION DE ACTIVOS O INVENTARIOS Y LIQUIDACION DE EMPRESAS. 6. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA O INTERVENTORIA FINANCIERA, OPERATIVA, DE GESTION, DE SISTEMAS Y EN GENERAL EN TODAS LAS AREAS QUE SE REQUIERA POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O DEL SECTOR PRIVADO. 7. LA REALIZACION DE ESTUDIOS, FINANCIEROS, ECONOMICOS, SOCIOECONOMICOS, Y ECONOMICO - FINANCIEROS DE TODO TIPO DE PROYECTOS, ASI COMO PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA O AUDITORIA EN ESTOS CAMPOS. 7.1 ESTUDIOS DE PLANIFICACION, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADEO, ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTUDIOS FINANCIEROS. 7.2 ESTUDIOS ECONOMICO - FINANCIEROS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS, ESTUDIOS TECNICOS, ESTUDIOS OPERACIONALES, ESTUDIOS AMBIENTALES, ESTUDIOS SOCIOLOGICOS PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS. 7.3 EL DISEÑO Y EVALUACION DE INVESTIGACIONES, ASESORIAS EN MANEJO DE RIESGOS, ESTUDIOS Y ASESORIAS, RELACIONADOS CON SEGUROS Y COBERTURAS. 8. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES O ESTUDIOS DE AUDITORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIAS, O ASESORIAS A TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR SALUD. 9. LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, PORTERIA, CONSERJERIA Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE SERVICIO REQUERIDOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO QUE LA SOCIEDAD PUEDA REALIZAR DE ACUERDO CON SU NATURALEZA. 10. GESTION PREDIAL: ASESORIA INMOBILIARIA EN GENERAL PARA LA COMPRA Y VENTA DE PREDIOS, ADMINISTRACION, INTERMEDIACION PARA LA VENTA Y ARRENDAMIENTO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017

HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 3 de 8

INMUEBLES, DESARROLLANDO ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

10.1.- ELABORACION DE ESTUDIOS SOCIALES, ESTADISTICOS, TECNICOS, CATASTRALES Y JURIDICOS RELACIONADOS CON BIENES INMUEBLES. 10.2.- ELABORACION DE TODA CLASE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ADQUISICION O NEGOCIACION PREDIAL. 10.3.- TODO LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE POBLACION Y REUBICACION DE LA MISMA. 10.4.- ASESORIA A ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y GRUPOS DE POBLACION PARA EL PROCESO DE ADQUISICION O REPOSICION DE BIENES INMUEBLES. 10.5.- ADMINISTRACION DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES O DE VIVIENDA, CENTROS COMERCIALES Y EN GENERAL TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES SOMETIDOS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. 10.6.- ASESORIA JURIDICA EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON BIENES INMUEBLES. 11. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROGRAMAS DE EDUCACION INFORMAL PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE LEASING, ADQUIRIR, COMPRAR, GRAVAR, ENAJENAR, RECIBIR O CONSTITUIR EN DEPOSITO O EN CUSTODIA, DAR O RECIBIR EN PRESTAMO Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS JURIDICOS PERMITIDOS, SOBRE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. B. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS O A LOS ACCIONISTAS Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y TODOS LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. C. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES RESPECTO A TODA CLASE DE TITULOS VALORES. D. ADQUIRIR, EXPLOTAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES INCORPORALES, TALES COMO ACCIONES, DERECHOS, PATENTES, REGALIAS, PARTE SOCIAL, TITULOS VALORES, BONOS, PRENDAS, ACEPTACIONES BANCARIAS Y OBLIGACIONES. E. ADQUIRIR BIENES RAICES PARA SU ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO O PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS. F. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO ACTIVIDAD PROPIA DE SU OBJETO SOCIAL Y NO SIMPLEMENTE COMO DESARROLLO DEL MISMO, PUDIENDOSE IGUALMENTE FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. G. ESTABLECER AGENCIAS, FACTORIAS, DEPENDENCIAS, SUCURSALES U OFICINAS EN OTROS LUGARES O PLAZAS DEL PAIS O EN EL EXTERIOR Y ASUMIR LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR QUE TENGAN ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A SU OBJETO SOCIAL. H. EJECUTAR PARA SI O PARA TERCEROS TODA CLASE DE ESTUDIOS O PROYECTOS RELATIVOS A SU OBJETO SOCIAL. I. LA PRODUCCION, COMPRA, VENTA, PROMOCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BIENES E INSUMOS UTILIZABLES EN EL SECTOR DE LA INGENIERIA. J. PARTICIPAR EN CONCURSOS, LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, Y PRESENTAR PROPUESTAS Y

EJECUTAR CONTRATOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE ASOCIACION FUTURA, O EN CUALQUIER TIPO DE UNION, O ASOCIACION PERMITIDA POR LA LEY COLOMBIANA O POR EL PAIS EN DONDE SE PRESENTE EL CONCURSO O LA LICITACION RESPECTIVA. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE DE LOS ACCIONISTAS NI DE TERCEROS, EXCEPTO CON LA APROBACION MINIMA DEL NOVENTA POR CIENTO (90%) DE LAS ACCIONES PAGADAS DE LA SOCIEDAD. 12.- ASESORIA Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, DESARROLLANDO ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 12.1.- DIAGNOSTICO INICIAL Y PLANIFICACION DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION O AJUSTE DEL SISTEMA DE GESTION. 12.2.- DOCUMENTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION, CARACTERIZACION DE PROCESOS. 12.3.- ASESORIA PARA LA DIVULGACION E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION. 12.4.- FORMACION DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTION, A TRAVES DE LA ELABORACION DE SEMINARIOS, FOROS, O TALLERES. 12.5.- ADMINISTRACION Y/O EJECUCION DE AUDITORIAS DE 1. Y 2. PARTE. 12.6.- DISEÑO, DESARROLLO Y/O COMERCIALIZACION DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION. 12.7.- ACTIVIDADES CONEXAS, DERIVADAS Y/O FUSION DE LAS ANTERIORES. 13.- CONSULTORIA Y RE.- INGENIERIA EN LOS PROCESOS Y SUB - PROCESOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO O ABASTECIMIENTO, DESDE LA PLANEACION ESTRATEGICA, LA ALINEACION DE PROCESOS PRODUCTIVOS HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO FINAL AL CLIENTE. 14.- INTEGRACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA: DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS E INFORMATICAS BAJO REQUERIMIENTO DEL CLIENTE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$1,200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,500,000.00
VALOR NOMINAL	: \$800.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$950,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,187,500.00
VALOR NOMINAL	: \$800.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$950,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,187,500.00
VALOR NOMINAL	: \$800.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 48 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 4 de 8

2017, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02217385 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VELASQUEZ VELA JORGE LUIS	C.C. 000000079153598
SEGUNDO RENGLON	
PARDO ALBARRACIN GERMAN	C.C. 000000003229447
TERCER RENGLON	
NEIRA MESA ANDRES GERMAN	C.C. 000000019436777
CUARTO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
QUINTO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 48 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02217385 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BUSTOS RUBIO RENE ALEJANDRO	C.C. 000000016689145
QUE POR ACTA NO. 050 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02256417 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
SEGUNDO RENGLON	
GARCIA JARAMILLO CESAR HUMBERTO	C.C. 000000016212139

QUE POR ACTA NO. 48 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02217385 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
SILVA FARACO ANGELO JOAQUIN	C.C. 000000079152184
CUARTO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
QUINTO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE QUE PODRÁ SER MIEMBRO O NO DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL PRESIDENTE PODRÁ EJERCER SUS FUNCIONES EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ LAS SIGUIENTES GERENCIAS: LA GERENCIA OPERATIVA Y LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y SU DESIGNACIÓN CORRESPONDERÁ AL VICEPRESIDENTE DE PLANTACIÓN, QUIEN SERÁ SU JEFE INMEDIATO. EL GERENTE OPERATIVO Y EL GERENTE ADMINISTRATIVO SERÁN REPRESENTANTES LEGALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000028 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01130036 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
NEIRA MESA ANDRES GERMAN	C.C. 000000019436777

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 4 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02092932 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE OPERATIVO	
PARDO ARAGON MONICA MARIA	C.C. 000000031992781

QUE POR ACTA NO. 0000028 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01130036 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE DE PLANEACION	
VELASQUEZ VELA JORGE LUIS	C.C. 000000079153598

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00787157 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ADMINISTRATIVO	
VALENCIA ACHURY SANDRA	C.C. 000000051879171

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 043 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02044116 DEL LIBRO IX, SE REMOVIO LA DESIGNACION DE HERNANDEZ SANDOVAL JUAN CARLOS COMO (GERENTE TECNICO -REPRESENTANTE LEGAL)..

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, CIVIL Y JURISDICCIONAL. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS EN QUE SE COMPROMETA LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA SUPERE LOS CUARENTA MIL (40.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO COMERCIAL QUE SUPERE LA SUMA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA ESTA AUTORIZACION DEBERA CONTAR CON EL VOTO FAVORABLE DE MINIMO CUATRO (4) DE SUS MIEMBROS. AUTORIZAR Y AVALAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. CONVOCAR A LA JUNTA



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017

HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 5 de 8

* * * * *

DIRECTIVA CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. CUMPLIR LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y/ O LA JUNTA DIRECTIVA Y, EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS O LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, YA SEA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, ASOCIACIONES FUTURAS O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACION. ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ADECUADO DESARROLLO EMPRESARIAL ESPECIALMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA DEFINICION DE METAS Y OBJETIVOS Y EL POSICIONAMIENTO Y PARTICIPACION EN EL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME DE LA SITUACION GENERAL DE ESTA. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE FIN DEL EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME DE LA SITUACION GENERAL DE LA SOCIEDAD Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE. EVALUAR Y VIGILAR EL DESEMPEÑO DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION, DEL GERENTE TECNICO Y DEL GERENTE ADMINISTRATIVO EN LO QUE REFIERE AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SOCIEDAD, E IMPARTIR LAS ORDENES Y LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y SOSTENIDO DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y PERSONALES DE LA SOCIEDAD. CONTROLAR EL TRABAJO QUE REALICEN LOS EMPLEADOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD, CON LA FACULTAD DE PEDIR INFORMES EN CUALQUIER MOMENTO. IMPLANTAR Y RESPONDER POR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD. ASESORAR A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD EN EL ANALISIS Y SOLUCION DE LOS ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO. REVISAR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO Y CONTRACTUAL LOS DOCUMENTOS QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. ASESORARSE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE DE PROFESIONALES DEL DERECHO ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA COMUNICACION OFICIAL QUE EXPIDA AL MANDATARIO. RESPONDER POR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA

COMPañIA Y POR EL MANEJO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL. DISEñAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE GESTION EMPRESARIAL EN CUANTO A OBJETIVOS DE CALIDAD Y METAS. - SERAN FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, CIVIL Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS EN QUE SE COMPROMETA LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA SUPERE LOS CUARENTA MIL (40.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA, PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO COMERCIAL QUE SUPERE LA SUMA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA. ESTA AUTORIZACION DEBERA CONTAR CON EL VOTO FAVORABLE DE MINIMO CUATRO (4) DE SUS MIEMBROS. 3) AUTORIZAR Y AVALAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. DISEñAR Y COORDINAR LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES Y OPERATIVAS DE ESTA. 4) CUMPLIR CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LE IMPONGAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. 5) RESPONDER POR EL DISEño E IMPLANTACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO EMPRESARIAL. 6) DISEñAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE BIENES EN EL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS PRESUPUESTOS. 7) DISEñAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO EXTERNO. 8) DISEñAR Y ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO LA CREACION DE VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS, PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 9) PROYECTAR EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACION Y VELAR POR LA EXISTENCIA DE RECURSOS MONETARIOS, HUMANOS Y FISICOS. 10) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS OPERACIONALES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS TERMINOS Y LIMITACIONES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. 11) AVALAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. 12) MANEJAR LAS FINANZAS CORPORATIVAS Y LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD. 13) ASIGNAR LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS A LA GERENCIA TECNICA O A LAS SUCURSALES. 14) ASIGNAR LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS A LA GERENCIA TECNICA O A LAS SUCURSALES. 22. RESPONDER POR EL DISEño E IMPLANTACION DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES CON MIRAS A LOGRAR LAS METAS EMPRESARIALES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 15) NOMBRAR Y REMOVER DE SUS CARGOS A LOS GERENTES DE LA SOCIEDAD. 16) CONTRATAR, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS A LOS DIFERENTES ASESORES TECNICOS DE LA SOCIEDAD. 17) EVALUAR Y VIGILAR EL DESEMPEño DE LOS GERENTES Y DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES Y LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE. 18) CUMPLIR CON LAS ORDEN E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA EL PRESIDENTE. 19) REVISAR Y AVALAR LOS CONTRATOS QUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL DEBAN SUSCRIBIR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. 20) REVISAR Y ASESORAR A LAS GERENCIAS EN LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS Y CONTRATOS QUE PRESENTE O SUSCRIBA LA SOCIEDAD CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO. 21) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPañIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 6 de 8

COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA COMUNICACION OFICIAL QUE SE EXPIDA AL MANDATARIO. 22) RESPONDER POR EL DISEÑO E IMPLANTACION DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES CON MIRAS A LOGRAR LAS METAS EMPRESARIALES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 23. RESPONDER POR EL MANEJO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL. 24. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE GESTION COMERCIAL EN CUANTO A OBJETIVOS Y METAS. 25. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, PRECIOS Y, CONDICIONES COMERCIALES. 26. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDICION DE LOS INDICES DE SATISFACCION DE LOS CLIENTES. 27. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION Y SELECCION DE ACCIONISTAS Y ASOCIADOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS Y EJECUCION DE CONTRATOS 28 ANALIZAR PERMANENTEMENTE EL MERCADO EN CUANTO A CONCURSOS, LICITACIONES Y PROCESOS Y RECOMENDAR LA FORMA Y LA VIABILIDAD DE LA PARTICIPACION. 29 BUSCAR NUEVOS CLIENTES Y RELACIONARSE CON LOS ACTUALES Y ANTIGUOS CON MIRAS A BUSCAR Y/O MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD 30. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO Y SOSTENIMIENTO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL; FOLLETOS PUBLICITARIOS, PAUTAS Y GASTOS DE PUBLICIDAD MANEJO DE PRENSA, REPORTAJES, ENTREVISTAS, NOTAS Y RESPUESTAS DE PRENSA. 31. NOMBRAR Y REMOVER DE SU CARGO LOS DIRECTORES COORDINADORES SENIOR, COORDINADORES JUNIOR Y PROFESIONALES DE APOYO DESIGNADOS PARA LA LABOR COMERCIAL. 32 CUMPLIR CON LAS ORDENES O INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE. EL GERENTE ADMINISTRATIVO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TENDRA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD CON FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA SIETE MIL QUINIENTOS (7,500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE CUANDO SE SUPEREN LAS CUANTIAS ANTERIORMENTE EXPUESTAS EL GERENTE ADMINISTRATIVO DEBERA OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE, ANTE (SIC) LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN CIVIL, ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 3. RESPONDER POR EL MANEJO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD. 4. RESPONDER POR LOS ASPECTOS CONTABLES Y FISCALES DE LA SOCIEDAD; RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES Y ADUANERAS POR LA CORRECTA GESTION DE LA SOCIEDAD EN ESTOS ASPECTOS. 5. RESPONDER POR EL CONTROL Y EL MANTENIMIENTO DE ADECUADOS NIVELES DE CLIMA ORGANIZACIONAL. 6. RESPONDER INTEGRALMENTE POR EL SISTEMA DE

GESTION DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASI COMO POR LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO HACEN PARTE DEL MISMO PERO QUE ESTAN CONTROLADOS BAJO EL MISMO ESQUEMA. 7. CONTROLAR DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA SOCIEDAD. 8. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE CONTRATACION DE PERSONAL. 9. RESPONDER POR LA CALIDAD Y LA IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE CONTRATACION DE PERSONAL. 10. CONTROLAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. 11. ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO DE LA SOCIEDAD, LA NOMINA SEGURIDAD SOCIAL, SELECCION, CONTRATACION, INDUCCION Y LIQUIDACION DE PERSONAL. 12. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR LA TESORERIA DE LA SOCIEDAD EN LO RELACIONADO CON: FACTURACION, CARTERA Y CUENTAS POR PAGAR. 13. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR OPERACIONES Y FUNCIONES RELACIONADAS CON EL GIRO DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS, CONTROL DE SALDOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS. 14. CONTROLAR Y ADMINISTRAR LOS VEHICULOS DE LA SOCIEDAD, DISTINTOS DE LOS ASIGNADOS AL PRESIDENTE Y AL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION. 15. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR LOS ASPECTOS CONTABLES Y FISCALES DE LA SOCIEDAD, RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD Y OPORTUNIDAD DE LAS PRESENTACIONES Y PAGOS DE LAS DECLARACIONES FISCALES. 16. AVALAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS CONTABLES Y FISCALES DE LA SOCIEDAD. 17. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE INSUMOS Y RECURSOS FISICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA SOCIEDAD TALES COMO: DIRECTORIO DE PROVEEDORES: EVALUACION Y SELECCION, PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION Y PAGO DE COMPRAS. MANEJO Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS E INSUMOS. 18. RESPONDER POR EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD. 19. NOMBRAR Y REMOVER DE SU CARGO AL CONTADOR, AL PERSONAL AUXILIAR CONTABLE, AL PERSONAL DE SERVICIOS COMO MENSAJERIA, FOTOCOPIADO, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO, RECEPCION, ASEO Y CAFETERIA. 20. EVALUAR Y VIGILAR EL DESEMPEÑO DEL CONTADOR, DEL PERSONAL AUXILIAR CONTABLE, Y DEL PERSONAL DE SERVICIOS COMO MENSAJERIA, FOTOCOPIADO, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO, Y RECEPCION, E IMPARTIR A ESTE PERSONAL LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 21. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS LABORALES O DE PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. 22. CUMPLIR CON LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE O DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION. 23. RESPONDER POR EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS QUE SOPORTAN LAS AREAS ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD. 24. CONTROLAR Y ADMINISTRAR LOS EQUIPOS Y SOPORTE LOGICO E INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD. 25. DISEÑAR, ACTUALIZAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD. 26. RESPONDER POR EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LA SOCIEDAD EN LO RELATIVO A ORGANIZACION Y METODOS. 27. CONTROLAR Y ADMINISTRAR LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS O ARRENDADOS POR LA SOCIEDAD PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O PARA FUNCIONAMIENTO. 28. RESPONDER POR LA CALIDAD Y LA IDONEIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES Y POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y POR LA IDONEIDAD Y LEGALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA TENENCIA O PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS (HARDWARE Y SOFTWARE) COMPUTACIONALES, DE COMUNICACIONES Y OPERATIVOS DE LA SOCIEDAD. 29. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 0545782551984C

5 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 10:37:43

R054578255

PAGINA: 7 de 8

* * * * *

COMUNICACION OFICIAL QUE SE EXPIDA AL MANDATARIO. 30. RESPONDER POR LA INSCRIPCION, ACTUALIZACION Y VIGENCIA DEL REGISTRO MERCANTIL Y DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ASI COMO DE LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE DEL PAIS. FUNCIONES DEL GERENTE OPERATIVO: EL GERENTE OPERATIVO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TENDRA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE O LA SOCIEDAD CON FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR QUINCE MIL QUINIENTOS (15.500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O S EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS QUE SUPERE LA CUANTIA DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDAS DE NORTE AMERICA. CUANDO SE SUPEREN LAS CUANTIAS ANTERIORMENTE EXPUESTAS EL GERENTE TECNICO DEBERA OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PERA COMPROMETER A LA SOCIEDAD. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN CIVIL, ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, 3. RESPONDER POR L DESEMPEÑO TECNICO DE LA ORGANIZACION EN SUS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO. 4 RESPONDER POR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DO LA SOCIEDAD EN LO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE SU GERENCIA, Y DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO HACEN PARTE DEL SISTEMA PERO QUE ESTAN CONTROLADOS BAJO EL MISMO ESQUEMA. 5. RESPONDER POR AL MANEJO DE PERSONAL EN LOS ASPECTOS TECNICAS Y PROFESIONALES. 6. RESPONDER POR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS DE ACUERDO CON LAS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y E/PLAN DE CALIDAD APLICABLE A CADA CONTRATO. 7. ADMINISTRAR LOS RECURSOS FISICOS Y DE PERSONAL ASIGNADOS A LA EJECUCION DE CADA UNOS DE LOS CONTRATOS Y A LA GESTION COMERCIAL. 8. ADMINISTRAR LA CONTRATACION Y EL DESEMPEÑO DE LOS ASESORES TECNICOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS. 9. RESPONDER POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DE CADA CONTRATO. 10. RESPONDER POR LA CALIDAD DEL SERVICIO. 11, ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS ASIGNADAS POR EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE DA PLANEACION. 12. AVALAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS DE CARACTER TECNICO QUE SE PRESENTEN EN LAS PROPUESTAS Y DURANTE LA EJECUCION DE LOS CONTRATAS, 13, NOMBRAR Y REMOVER DO SU CARGO A LOS DIRECTORES, COORDINADORES SENIOR, CGORDINADORES JUMAR Y PROFESIONALES DE APOYO ASIGNADOS EN FORMA PARTICULAR A SU GERENCIA. 14. VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES, COORDINADORES SENIOR, LOS COORDINADORES JUNIOR Y DEMAS PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO ASIGNADOS A SU GERENCIA TECNICA, E IMPARTIR A ESTE PERSONAL LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE SE ESTIME CONVENIENTE. 15. RESPONDER POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS ASESORES TECNICOS CONTRATADOS PERA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE SU GERENCIA. 16. APOYAR A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACION DO LA CARTERA DO LA SOCIEDAD, 17.

CUMPLIR CON LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE O DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN. 18. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PODRÁ OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE FE COMPETAN, ENTRO ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACIÓN O CLÁUSULA ESPECIAL, ESTARÁ INVESTIDO DO PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARÁ LA COMUNICACIÓN OFICIAL QUE SE EXPIDA AL MANDATARIO. 19. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES PRECIOS Y CONDICIONES TÉCNICAS Y COMERCIALES. 20. DISEÑAR. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LAS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACCIONISTAS Y ASOCIADOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS. 21. DISEÑAR ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS. 22. ANALIZAR PERMANENTEMENTE EL MERCADO EN CUANTO A CONCURSOS LICITACIONES Y PROCESOS Y REMENDONA FORMA Y LA VIABILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN. 23. BUSCAR NUEVOS CLIENTES Y RELACIONES CON LO ACTUALES Y ANTIGUOS CON MIRAS A BUSCAR Y/O MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD. 24. CONTRATAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES TÉCNICAS, A LOS DIRECTORES, ESPECIALISTAS, ASESORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD. 25. RESPONDER POR LA INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL REGISTRO UNICO DE PROponentes, ASI COMO DE LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA GESTION COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. 26. AVALAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN LAS PROPUESTAS DE SU RESPONSABILIDAD. 27. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 48 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02217387 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PARDO BORBON MARIO ORLANDO	C.C. 000000079316562
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RUBIANO GALLO CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079332086

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 14 DE ABRIL DE 2015, INSCRITO EL 15 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01930260 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VELNEC S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- P H I INGENIERIA SAS

DOMICILIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

FECHA DE CONFIGURACIÓN DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-11-11

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE JULIO DE 2016, INSCRITO EL 25 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02125474 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VELNEC S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- VELNEC S.A SUCURSAL PERU

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2014-03-27

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE

* * * * *

[illegible]

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Pienta

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 1 de 62

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROponentes

CERTIFICA:
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: VELNEC S.A.
NIT: 00000800028455-1
NUMERO DEL PROponente EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00003515

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentes: 2009/11/12
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentes: 2017/04/27

CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO. 0609, NOTARIA 36 DE BOGOTÁ DEL 9 DE MARZO DE 1.988, INSCRITA EL 18 DE MARZO DE 1.988, BAJO EL NUMERO 231642 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL, DENOMINADA: -

"VELASQUEZ Y NEIRA LTDA. INGENIEROS CIVILES"
QUE POR E.P. NO. 549 DE LA NOTARIA 36 DE BOGOTÁ DEL 21 DE FEBRERO DE 1991, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 1991 BAJO EL NO. 319053 DEL

LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO A SU NOMBRE LA ABREVIATURA "VELNEC LTDA "

CERTIFICA :
QUE POR E.P. NO. 871 NOTARIA 25 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ DEL 28 DE FEBRERO DE 1.994, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 1.994 BAJO EL NO. 439.- 752 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VELASQUEZ Y NEIRA LTDA INGENIEROS CIVILES VELNEC LTDA POR EL DE: VELNEC LTDA. QUE POR E.P. NO. 2521 NOTARIA 35 DE BOGOTÁ DEL 29 DE AGOSTO DE 1.997, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NO. 600. 346 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: VELNEC S.A.
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2088 .

REPRESENTACION LEGAL.

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE QUE PODRA SER MIEMBRO O NO DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL PRESIDENTE PODRA EJERCER SUS FUNCIONES EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ LAS SIGUIENTES GERENCIAS: LA GERENCIA OPERATIVA Y LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y SU DESIGNACION CORRESPONDERA AL VICEPRESIDENTE DE PLANTACION, QUIEN SERA SU JEFE INMEDIATO. EL GERENTE OPERATIVO Y EL GERENTE ADMINISTRATIVO SERAN REPRESENTANTES LEGALES. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 0000028 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01130036 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
NEIRA MESA ANDRES GERMAN	C.C. 000000019436777
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 4 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02092932 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE OPERATIVO	
PARDO ARAGON MONICA MARIA	C.C. 000000031992781
QUE POR ACTA NO. 0000028 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01130036 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE DE PLANEACION	
VELASQUEZ VELA JORGE LUIS	C.C. 000000079153598
QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00787157 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ADMINISTRATIVO	
VALENCIA ACHURY SANDRA	C.C. 000000051879171
SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 043 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02044116 DEL LIBRO IX, SE REMOVIO LA DESIGNACION DE HERNANDEZ SANDOVAL JUAN CARLOS COMO (GERENTE TECNICO -REPRESENTANTE LEGAL).	

FACULTADES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 2 de 62

SIGUIENTES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, CIVIL Y JURISDICCIONAL. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS EN QUE SE COMPROMETA LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA SUPERE LOS CUARENTA MIL (40.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO COMERCIAL QUE SUPERE LA SUMA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA. ESTA AUTORIZACION DEBERA CONTAR CON EL VOTO FAVORABLE DE MINIMO CUATRO (4) DE SUS MIEMBROS. AUTORIZAR Y AVALAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. CUMPLIR LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y/ O LA JUNTA DIRECTIVA Y, EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO, CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS O LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, YA SEA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, ASOCIACIONES FUTURAS O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACION. ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ADECUADO DESARROLLO EMPRESARIAL ESPECIALMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA DEFINICION DE METAS Y OBJETIVOS Y EL POSICIONAMIENTO Y PARTICIPACION EN EL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME DE LA SITUACION GENERAL DE ESTA. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE FIN DEL EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME DE LA SITUACION GENERAL DE LA SOCIEDAD Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE. EVALUAR Y VIGILAR EL DESEMPEÑO DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION, DEL GERENTE TECNICO Y DEL GERENTE ADMINISTRATIVO EN LO QUE

REFIERE AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SOCIEDAD, E IMPARTIR LAS ORDENES Y LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y SOSTENIDO DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y PERSONALES DE LA SOCIEDAD. CONTROLAR EL TRABAJO QUE REALICEN LOS EMPLEADOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD, CON LA FACULTAD DE PEDIR INFORMES EN CUALQUIER MOMENTO. IMPLANTAR Y RESPONDER POR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD. ASESORAR A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD EN EL ANALISIS Y SOLUCION DE LOS ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO. REVISAR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO Y CONTRACTUAL LOS DOCUMENTOS QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. ASESORARSE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE DE PROFESIONALES DEL DERECHO ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA COMUNICACION OFICIAL QUE EXPIDA AL MANDATARIO. RESPONDER POR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA COMPAÑIA Y POR EL MANEJO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE GESTION EMPRESARIAL EN CUANTO A OBJETIVOS DE CALIDAD Y METAS. - SERAN FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, CIVIL Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS EN QUE SE COMPROMETA LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTIA SUPERE LOS CUARENTA MIL (40.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA, PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO COMERCIAL QUE SUPERE LA SUMA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA. ESTA AUTORIZACION DEBERA CONTAR CON EL VOTO FAVORABLE DE MINIMO CUATRO (4) DE SUS MIEMBROS. 3) AUTORIZAR Y AVALAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. DISEÑAR Y COORDINAR LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES Y OPERATIVAS DE ESTA. 4) CUMPLIR CON LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE LE IMPONGAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. 5) RESPONDER POR EL DISEÑO E IMPLANTACION DE LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO EMPRESARIAL. 6) DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE BIENES EN EL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS PRESUPUESTOS. 7) DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO EXTERNO. 8) DISEÑAR Y ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO LA CREACION DE VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS, PARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 9) PROYECTAR EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACION Y VELAR POR LA EXISTENCIA DE RECURSOS MONETARIOS, HUMANOS Y FISICOS. 10) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219

PAGINA: 3 de 62

* * * * *

OPERACIONALES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EN LOS TERMINOS Y LIMITACIONES ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. 11) AVALAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. 12) MANEJAR LAS FINANZAS CORPORATIVAS Y LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD. 13) ASIGNAR LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS A LA GERENCIA TECNICA O A LAS SUCURSALES. 14) ASIGNAR LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS A LA GERENCIA TECNICA O A LAS SUCURSALES. 22. RESPONDER POR EL DISEÑO E IMPLANTACION DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES CON MIRAS A LOGRAR LAS METAS EMPRESARIALES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 15) NOMBRAR Y REMOVER DE SUS CARGOS A LOS GERENTES DE LA SOCIEDAD. 16) CONTRATAR, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS A LOS DIFERENTES ASESORES TECNICOS DE LA SOCIEDAD. 17) EVALUAR Y VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LOS GERENTES Y DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES Y LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE. 18) CUMPLIR CON LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA EL PRESIDENTE. 19) REVISAR Y AVALAR LOS CONTRATOS QUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL DEBAN SUSCRIBIR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. 20) REVISAR Y ASESORAR A LAS GERENCIAS EN LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS Y CONTRATOS QUE PRESENTE O SUSCRIBA LA SOCIEDAD CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO. 21) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA COMUNICACION OFICIAL QUE SE EXPIDA AL MANDATARIO. 22) RESPONDER POR EL DISEÑO E IMPLANTACION DE LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES CON MIRAS A LOGRAR LAS METAS EMPRESARIALES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. 23. RESPONDER POR EL MANEJO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL. 24. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE GESTION COMERCIAL EN CUANTO A OBJETIVOS Y METAS. 25. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, PRECIOS Y CONDICIONES COMERCIALES. 26. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN DE LOS ÍNDICES DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES. 27. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACCIONISTAS Y ASOCIADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS 28 ANALIZAR PERMANENTEMENTE EL MERCADO EN CUANTO A CONCURSOS, LICITACIONES Y PROCESOS Y RECOMENDAR LA FORMA Y LA VIABILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN. 29 BUSCAR NUEVOS CLIENTES Y RELACIONARSE CON LOS ACTUALES Y ANTIGUOS CON MIRAS A BUSCAR Y/O MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD 30. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO Y SOSTENIMIENTO DE LA IMAGEN EMPRESARIAL; FOLLETOS PUBLICITARIOS, PAUTAS Y GASTOS DE PUBLICIDAD MANEJO DE PRENSA, REPORTAJES, ENTREVISTAS, NOTAS Y RESPUESTAS DE PRENSA. 31- NOMBRAR Y REMOVER DE SU CARGO LOS

DIRECTORES COORDINADORES SENIOR, COORDINADORES JUNIOR Y PROFESIONALES DE APOYO DESIGNADOS PARA LA LABOR COMERCIAL. 32 CUMPLIR CON LAS ORDENES O INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE. EL GERENTE ADMINISTRATIVO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TENDRA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD CON FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA SIETE MIL QUINIENTOS (7,500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE CUANDO SE SUPEREN LAS CUANTIAS ANTERIORMENTE EXPUESTAS EL GERENTE ADMINISTRATIVO DEBERA OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE, ANTE (SIC) LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN CIVIL, ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 3. RESPONDER POR EL MANEJO DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD. 4. RESPONDER POR LOS ASPECTOS CONTABLES Y FISCALES DE LA SOCIEDAD; RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES Y ADUANERAS POR LA CORRECTA GESTION DE LA SOCIEDAD EN ESTOS ASPECTOS. 5. RESPONDER POR EL CONTROL Y EL MANTENIMIENTO DE ADECUADOS NIVELES DE CLIMA ORGANIZACIONAL. 6. RESPONDER INTEGRALMENTE POR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASI COMO POR LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO HACEN PARTE DEL MISMO PERO QUE ESTAN CONTROLADOS BAJO EL MISMO ESQUEMA. 7. CONTROLAR DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA SOCIEDAD. 8. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE CONTRATACION DE PERSONAL. 9. RESPONDER POR LA CALIDAD Y LA IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE CONTRATACION DE PERSONAL. 10. CONTROLAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. 11. ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO DE LA SOCIEDAD, LA NOMINA SEGURIDAD SOCIAL, SELECCION, CONTRATACION, INDUCCIÓN Y LIQUIDACION DE PERSONAL. 12. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR LA TESORERIA DE LA SOCIEDAD EN LO RELACIONADO CON: FACTURACION, CARTERA Y CUENTAS POR PAGAR. 13. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR OPERACIONES Y FUNCIONES RELACIONADAS CON EL GIRO DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS, CONTROL DE SALDOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS. 14. CONTROLAR Y ADMINISTRAR LOS VEHICULOS DE LA SOCIEDAD, DISTINTOS DE LOS ASIGNADOS AL PRESIDENTE Y AL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION. 15. ADMINISTRAR Y RESPONDER POR LOS ASPECTOS CONTABLES Y FISCALES DE LA SOCIEDAD, RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD Y OPORTUNIDAD DE LAS PRESENTACIONES Y PAGOS DE LAS DECLARACIONES FISCALES. 16. AVALAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS CONTABLES Y FISCALES DE LA SOCIEDAD. 17. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE INSUMOS Y RECURSOS FISICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA SOCIEDAD TALES COMO: DIRECTORIO DE PROVEEDORES: EVALUACION Y SELECCION, PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION Y PAGO DE COMPRAS. MANEJO Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS E INSUMOS. 18. RESPONDER POR EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD. 19. NOMBRAR Y REMOVER DE SU CARGO AL CONTADOR, AL PERSONAL AUXILIAR CONTABLE, AL PERSONAL DE SERVICIOS COMO MENSAJERIA, FOTOCOPIADO, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO, RECEPCION, ASEO Y CAFETERIA. 20. EVALUAR Y VIGILAR EL DESEMPEÑO DEL CONTADOR, DEL PERSONAL AUXILIAR CONTABLE, Y DEL PERSONAL DE SERVICIOS COMO MENSAJERIA, FOTOCOPIADO, CORRESPONDENCIA, ARCHIVO, Y RECEPCION, E IMPARTIR A ESTE PERSONAL LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 21. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS LABORALES O DE PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS, DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO.

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PÁGINA: 4 de 62

ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. 22. CUMPLIR CON LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE O DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION. 23. RESPONDER POR EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS QUE SOPORTAN LAS AREAS ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD. 24. CONTROLAR Y ADMINISTRAR LOS EQUIPOS Y SOPORTE LOGICO E INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD. 25. DISEÑAR, ACTUALIZAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD. 26. RESPONDER POR EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LA SOCIEDAD EN LO RELATIVO A ORGANIZACION Y METODOS. 27. CONTROLAR Y ADMINISTRAR LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS O ARRENDADOS POR LA SOCIEDAD PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS O PARA FUNCIONAMIENTO. 28. RESPONDER POR LA CALIDAD Y LA IDONEIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES Y POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y POR LA IDONEIDAD Y LEGALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA TENENCIA O PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS (HARDWARE Y SOFTWARE) COMPUTACIONALES, DE COMUNICACIONES Y OPERATIVOS DE LA SOCIEDAD. 29. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR. PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA COMUNICACION OFICIAL QUE SE EXPIDA AL MANDATARIO. 30. RESPONDER POR LA INSCRIPCION, ACTUALIZACION Y VIGENCIA DEL REGISTRO MERCANTIL Y DEL REGISTRO UNICO DE PROponentES, ASI COMO DE LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE DEL PAIS. FUNCIONES DEL GERENTE OPERATIVO: EL GERENTE OPERATIVO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TENDRA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE O LA SOCIEDAD CON FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR QUINCE MIL QUINIENTOS (15.500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO ACTO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS QUE SUPERE LA CUANTIA DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES O SU EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. CUANDO SE SUPEREN LAS CUANTIAS ANTERIORMENTE EXPUESTAS EL GERENTE TECNICO DEBERA OBTENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN CIVIL, ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 3. RESPONDER POR EL DESEMPEÑO TECNICO DE LA ORGANIZACION EN SUS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO. 4. RESPONDER POR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SOCIEDAD EN LO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE SU GERENCIA, Y DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE NO HACEN PARTE DEL SISTEMA PERO QUE ESTAN CONTROLADOS BAJO EL MISMO ESQUEMA. 5. RESPONDER POR EL MANEJO DE PERSONAL EN LOS ASPECTOS TECNICAS Y PROFESIONALES. 6.

RESPONDER POR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS DE ACUERDO CON LAS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y E/PLAN DE CALIDAD APLICABLE A CADA CONTRATO. 7. ADMINISTRAR LOS RECURSOS FISICOS Y DE PERSONAL ASIGNADOS A LA EJECUCION DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS Y A LA GESTION COMERCIAL. 8. ADMINISTRAR LA CONTRATACION Y EL DESEMPEÑO DE LOS ASESORES TECNICOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS. 9. RESPONDER POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DE CADA CONTRATO. 10. RESPONDER POR LA CALIDAD DEL SERVICIO. 11. ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS ASIGNADAS POR EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION. 12. AVALAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS DE CARACTER TECNICO QUE SE PRESENTEN EN LAS PROPUESTAS Y DURANTE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS, 13. NOMBRAR Y REMOVER DO SU CARGO A LOS DIRECTORES, COORDINADORES SENIOR, COORDINADORES JUMAR Y PROFESIONALES DE APOYO ASIGNADOS EN FORMA PARTICULAR A SU GERENCIA. 14. VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES, COORDINADORES SENIOR, LOS COORDINADORES JUNIOR Y DEMAS PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO ASIGNADOS A SU GERENCIA TECNICA, E IMPARTIR A ESTE PERSONAL LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE SE ESTIME CONVENIENTE. 15. RESPONDER POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS ASESORES TECNICOS CONTRATADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE SU GERENCIA. 16. APOYAR A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACION DE LA CARTERA DE LA SOCIEDAD, 17. CUMPLIR CON LAS ORDENES O INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE O DEL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION. 18. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PODRA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETAN, ENTRE ELLAS LAS QUE REQUIERAN AUTORIZACION O CLAUSULA ESPECIAL, ESTARA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR CONCILIAR PARA EL OTORGAMIENTO Y VALIDEZ DE ESTOS PODERES, BASTARA LA COMUNICACION OFICIAL QUE SE EXPIDA AL MANDATARIO. 19. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ANALISIS Y CONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES PRECIOS Y CONDICIONES TECNICAS Y COMERCIALES. 20. DISEÑAR. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LAS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION Y SELECCION DE ACCIONISTAS Y ASOCIADOS PARA LA EJECUCION DE CONTRATOS. 21. DISEÑAR ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS. 22. ANALIZAR PERMANENTEMENTE EL MERCADO EN CUANTO A CONCURSOS LICITACIONES Y PROCESOS Y REMENDONA FORMA Y LA VIABILIDAD DE LA PARTICIPACION. 23. BUSCAR NUEVOS CLIENTES Y RELACIONES CON LO ACTUALES Y ANTIGUOS CON MIRAS A BUSCAR Y/O MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD. 24. CONTRATAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES TECNICAS, A LOS DIRECTORES, ESPECIALISTAS, ASESORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD. 25. RESPONDER POR LA INSCRIPCION, ACTUALIZACION Y VIGENCIA DEL REGISTRO UNICO DE PROponentES, ASI COMO DE LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA GESTION COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. 26. AVALAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN LAS PROPUESTAS DE SU RESPONSABILIDAD. 27. DISEÑAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AVENIDA CARRERA 36 NO 51 66 OFICINA 301
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 5 de 62

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LOS MONJES
TELEFONO 1: 2410530
CORREO ELECTRONICO: WEBMASTER@VELNEC.COM
FAX: 2410531
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
AVENIDA CARRERA 86 NO 51-66 OFICINA 301
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LOS MONJES
TELEFONO 1: 2410530
CORREO ELECTRONICO: WEBMASTER@VELNEC.COM
FAX: 2410531
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponente REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2016/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$3.536.403.030,00
ACTIVO TOTAL:	\$8.202.392.104,00
PASIVO CORRIENTE:	\$2.004.275.910,00
PASIVO TOTAL:	\$4.372.189.490,00
PATRIMONIO:	\$3.830.202.614,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$854.451.562,00
GASTOS FINANCIEROS:	\$259.455.148,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROponente REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,76

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,53
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 3,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROponente REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponente REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	11	17	00	Accesorios de perforación y explotación
20	12	25	00	Equipo para tubería flexible
20	12	27	00	Mercancia tubular para campo petrolero
20	12	28	00	Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación
20	14	10	00	Equipo de cabeza de pozo
22	10	18	00	Grúas de elevación
23	15	35	00	Sistemas de pintura
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	10	18	00	Equipo para muelles
25	11	15	00	Embarcaciones marítimas comerciales
30	12	16	00	Asfaltos
30	13	15	00	Bloques
31	16	19	00	Muelles



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 6 de 62
* * * * *

```
=====
| 31 | 21 | 17 | 00 | Acabados en general |
=====
| 31 | 31 | 11 | 00 | Conjuntos de tubería soldada de solvente |
=====
| 32 | 15 | 15 | 00 | Dispositivos de control de indicación, y de |
| | | | | señalización |
=====
| 39 | 11 | 19 | 00 | Señalización e iluminación de emplazamiento |
| | | | | s peligrosos |
=====
| 40 | 10 | 15 | 00 | Ventilación |
=====
| 40 | 14 | 17 | 00 | Material de ferretería y accesorios |
=====
| 40 | 16 | 16 | 00 | Purificación |
=====
| 40 | 17 | 15 | 00 | Tubos y tuberías comerciales |
=====
| 40 | 18 | 30 | 00 | Tuberías de caucho y plástico. |
=====
| 41 | 11 | 42 | 00 | Instrumentos de agrimensión |
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | Software funcional específico de la empresa |
=====
| 43 | 23 | 23 | 00 | Software de consultas y gestión de datos |
=====
| 46 | 16 | 15 | 00 | Control de tráfico |
=====
| 55 | 12 | 17 | 00 | Señalización |
=====
| 55 | 12 | 19 | 00 | Señalizaciones |
=====
| 56 | 12 | 14 | 00 | Mobiliario de cafetería y comedor |
=====
| 60 | 10 | 44 | 00 | Geología y ciencias de la tierra |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 | Plantas y árboles ornamentales |
=====
| 70 | 11 | 16 | 00 | Plantas de flor |
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 | Parques, jardines y huertos |
=====
| 71 | 11 | 22 | 00 | Otros servicios de registración |
=====
```

```
=====
| 71 | 12 | 11 | 00 | Servicios de tubería adujada |
=====
| 71 | 12 | 23 | 00 | Servicios de pozo submarino |
=====
| 71 | 15 | 13 | 00 | Servicios de interpretación del campo petro |
| | | | | lifero |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | Servicios de apoyo para la construcción |
=====
| 72 | 11 | 10 | 00 | Servicios de construcción de unidades unifa |
| | | | | miliares |
=====
| 72 | 11 | 11 | 00 | Servicios de construcción de unidades multi |
| | | | | familiares |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | Servicios de construcción de edificios públ |
| | | | | icos especializados |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 | Servicios de construcción de autopistas y c |
| | | | | arreteras |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | Servicios de construcción y revestimiento y |
| | | | | pavimentación de infraestructura |
=====
| 72 | 14 | 12 | 00 | Servicios de construcción marina |
=====
| 72 | 14 | 13 | 00 | Servicio de construcción de facilidades atl |
| | | | | éticas y recreativas |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | Servicios de preparación de tierras |
=====
| 72 | 14 | 16 | 00 | Servicios de construcción de sistemas de tr |
| | | | | ánsito masivo |
=====
| 72 | 15 | 10 | 00 | Servicios de construcción y mantenimiento d |
| | | | | e calderas y hornos |
=====
| 72 | 15 | 11 | 00 | Servicios de construcción de plomería |
=====
| 72 | 15 | 12 | 00 | Servicios de construcción y mantenimiento d |
| | | | | e HVAC calefacción y enfriamiento y aire ac |
| | | | | onditionado |
=====
| 72 | 15 | 13 | 00 | Servicios de pintura e instalación de papel |
| | | | | de colgadura |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 | Servicios de construcción de recubrimientos |
| | | | | de muros |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 | Servicios de sistemas eléctricos |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 | Servicios de sistemas especializados de com |
| | | | | unicación |
=====
| 72 | 15 | 17 | 00 | Servicios de instalación de sistemas de seg |
| | | | | uridad física e industrial |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 7 de 62

```
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 | Servicios de albañilería y mampostería |
=====
| 72 | 15 | 20 | 00 | Servicios de pañetado y drywall |
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 | Servicios acústicos y de aislamiento |
=====
| 72 | 15 | 22 | 00 | Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mo |
| | | | | saicos |
=====
| 72 | 15 | 23 | 00 | Servicios de carpintería |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 | Servicios de montaje e instalación de venta |
| | | | | nas y puertas |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 | Servicios de instalación de pisos |
=====
| 72 | 15 | 26 | 00 | Servicios de techado y paredes externas y l |
| | | | | áminas de metal |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | Servicios de instalación y reparación de co |
| | | | | ncreto |
=====
| 72 | 15 | 29 | 00 | Servicios de montaje de acero estructural |
=====
| 72 | 15 | 30 | 00 | Servicios de vidrios y ventanería |
=====
| 72 | 15 | 31 | 00 | Servicios de construcción de facilidades at |
| | | | | léticas y recreativas |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 | Servicios de recubrimiento, impermeabilizac |
| | | | | ión protección contra clima y fuego |
=====
| 72 | 15 | 34 | 00 | Servicios de aparejamiento y andamiaje |
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 | Servicios de terminado interior, dotación y |
| | | | | remodelación |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 | Servicio de preparación de obras de constru |
| | | | | cción |
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 | Servicios de edificios especializados y com |
| | | | | ercios |
=====
| 72 | 15 | 45 | 00 | Servicios de mantenimiento e instalación de |
=====
```

```
=====
| | | | | equipo pesado |
=====
| 73 | 18 | 11 | 00 | Servicios de revestimiento |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | Evaluación de impacto ambiental |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | Planeación ambiental |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | Servicios de asesoría ambiental |
=====
| 78 | 11 | 18 | 00 | Transporte de pasajeros por carretera |
=====
| 78 | 12 | 15 | 00 | Empaque |
=====
| 78 | 14 | 15 | 00 | Servicios de organización de transportes |
=====
| 78 | 14 | 18 | 00 | Servicios al terminal |
=====
| 78 | 18 | 16 | 00 | Servicios de panel y pintura |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | Servicios de consultoría de negocios y admi |
| | | | | nistración corporativa |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | Gerencia de proyectos |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | Gerencia industrial |
=====
| 80 | 11 | 15 | 00 | Desarrollo de recursos humanos |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | Servicios de personal temporal |
=====
| 80 | 12 | 17 | 00 | Servicios de responsabilidad civil |
=====
| 80 | 13 | 18 | 00 | Servicios de administración inmobiliaria |
=====
| 80 | 14 | 15 | 00 | Investigación de mercados |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 | Servicios de apoyo gerencial |
=====
| 80 | 16 | 16 | 00 | Supervisión de instalaciones de negocios |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | Ingeniería civil y arquitectura |
=====
| 81 | 10 | 16 | 00 | Ingeniería mecánica |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | Ingeniería de transporte |
=====
| 81 | 10 | 24 | 00 | Ingeniería de transmisión de energía electr |
| | | | | ica |
=====
| 81 | 10 | 27 | 00 | Servicios de diseño e ingeniería de sistema |
| | | | | s instrumentados de control |
=====
| 81 | 11 | 16 | 00 | Programadores de computador |
=====
| 81 | 12 | 15 | 00 | Análisis económico |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B5FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 8 de 62

* * * * *

```
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | Metodología y Análisis |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | Control de calidad |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 | Manejo de cadena de suministros |
=====
| 81 | 14 | 18 | 00 | Administración de instalaciones |
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | Geología |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 | Oceanografía e hidrología |
=====
| 82 | 14 | 15 | 00 | Servicios de diseño artístico |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | Servicios de acueducto y alcantarillado |
=====
| 84 | 10 | 15 | 00 | Asistencia de desarrollo |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | Servicios contables |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | Servicios de auditoría |
=====
| 84 | 11 | 17 | 00 | Finanzas corporativas |
=====
| 84 | 12 | 17 | 00 | Asesoría de inversiones |
=====
| 84 | 14 | 15 | 00 | Agencias de crédito gubernamental |
=====
| 86 | 10 | 18 | 00 | Entrenamiento en servicio y desarrollo de m |
| | | | | | ano de obra |
=====
| 86 | 13 | 15 | 00 | Bellas Artes |
=====
| 90 | 11 | 15 | 00 | Hoteles y moteles y pensiones |
=====
| 91 | 10 | 15 | 00 | Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenec |
| | | | | | imiento |
=====
| 92 | 12 | 16 | 00 | Servicios de detectives |
=====
| 93 | 10 | 15 | 00 | Cuerpos políticos |
=====
| 93 | 13 | 16 | 00 | Planeación y programas de políticas de alim |
| | | | | | entación y nutrición |
=====
```

```
=====
| 93 | 14 | 15 | 00 | Desarrollo y servicios sociales |
=====
| 93 | 14 | 16 | 00 | Población |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | Desarrollo urbano |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | Desarrollo regional |
=====
| 93 | 15 | 15 | 00 | Administración pública |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | Finanzas públicas |
=====
| 93 | 17 | 18 | 00 | Análisis de comercio |
=====
| 94 | 13 | 15 | 00 | Organizaciones no gubernamentales |
=====
| 94 | 13 | 16 | 00 | Organizaciones de caridad |
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 | Vías de tráfico abierto |
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | Edificios y estructuras comerciales y de en |
| | | | | | tretenimiento |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | Edificios y estructuras de transporte |
=====
| 95 | 12 | 17 | 00 | Edificios y estructuras públicos |
=====
| 95 | 12 | 18 | 00 | Edificios y estructuras utilitarios |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | Edificios y estructuras educacionales y de |
| | | | | | administración |
=====
| 95 | 12 | 21 | 00 | Edificios y estructuras de acomodaciones |
=====
| 95 | 12 | 23 | 00 | Edificios y estructuras de salud y deportiv |
| | | | | | as |
=====
| 95 | 13 | 15 | 00 | Tarimas y graderías |
=====
| 95 | 13 | 16 | 00 | Edificios y estructuras comerciales e indus |
| | | | | | triales portátiles |
=====
| 95 | 13 | 17 | 00 | Tiendas carpas y estructuras de membrana |
=====
| 95 | 14 | 16 | 00 | Edificios y estructuras prefabricados resid |
| | | | | | enciales |
=====
| 95 | 14 | 17 | 00 | Edificios y estructuras prefabricados comer |
| | | | | | ciales e industriales |
=====
```

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219

PAGINA: 9 de 62

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.657,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	70 11 15 00
77 10 15 00	93 14 15 00	84 11 15 00
80 10 16 00	93 14 20 00	80 12 17 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.953,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00

72 15 29 00	81 10 22 00	95 12 16 00
72 15 19 00	77 10 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
93 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VCV-2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.297,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	81 10 22 00	95 12 16 00
72 15 19 00	77 10 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
93 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.389,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219

PAGINA: 10 de 62

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	77 10 17 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 10 16 00	93 14 20 00	77 10 15 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS - VELNEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.818,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 17 00	80 12 17 00	84 11 15 00
93 14 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	81 10 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00

95 12 16 00	72 15 19 00	77 10 15 00
80 10 16 00	93 14 20 00	81 14 15 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.683,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
77 10 15 00	80 10 16 00	93 14 20 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.589,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	93 14 20 00	72 14 10 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 11 de 62

72 14 15 00	72 14 11 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 29 00
72 15 27 00	81 10 22 00	95 12 16 00
72 15 19 00	80 10 16 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.467,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	93 14 21 00	77 10 15 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.403,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 10 16 00	93 14 21 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 14 11 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 27 00
81 10 22 00	95 12 16 00	72 15 19 00
93 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.188,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	84 11 15 00	80 10 16 00
93 14 21 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 11 16 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	93 14 15 00
80 12 17 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 12 de 62

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC S.A.- CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS
S.C.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.386,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.036,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	93 14 20 00
77 10 16 00	93 15 15 00	80 10 15 00
94 13 16 00	93 15 16 00	72 10 15 00
80 16 15 00	80 11 16 00	84 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA 2008
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.037,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,34%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 10 16 00	93 14 21 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 14 11 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 27 00
81 10 22 00	95 12 16 00	72 15 19 00
93 14 20 00	77 10 16 00	93 14 15 00
93 15 15 00	80 10 15 00	94 13 16 00
93 15 16 00	72 10 15 00	80 16 15 00
80 11 16 00	84 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 13 de 62

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA 2008
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 3.179,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,34%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	80	10	16	00	93	14	21	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	14	11	00
81	10	15	00	81	14	15	00	95	11	16	00
72	15	27	00	81	10	22	00	95	12	16	00
72	15	19	00	93	14	20	00	94	13	16	00
93	15	15	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	15	16	00	72	10	15	00	80	16	15	00
80	11	16	00	84	11	16	00	77	10	16	00
								93	15	15	00
								93	15	16	00
								80	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA 2008
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 3.402,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,34%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod

77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	80	10	16	00	93	14	21	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	14	11	00
81	10	15	00	81	14	15	00	95	11	16	00
72	15	27	00	81	10	22	00	95	12	16	00
72	15	19	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.147,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	80	10	16	00	93	14	21	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	14	11	00
81	10	15	00	81	14	15	00	95	11	16	00
72	15	27	00	81	10	22	00	95	12	16	00
72	15	19	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BTLF
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL VALLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 5.242,28



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 14 de 62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	84 11 16 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
93 14 21 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 11 16 00	72 15 29 00	72 15 27 00
81 10 22 00	95 12 16 00	72 15 19 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO C&M-VELNEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMV: 6.194,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00

81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMV: 417,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 15 00	77 10 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	93 14 21 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 14 11 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 29 00
72 15 27 00	81 10 22 00	95 12 16 00
72 15 19 00	80 10 16 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMV: 614,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219

PAGINA: 15 de 62

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
93	14	21	00	81	10	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	77	10	15	00	93	15	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	16	00
80	11	16	00	93	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.254,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	12	17	00	84	11	15	00	80	10	16	00
93	14	21	00	81	10	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	77	10	15	00	93	14	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 860,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	12	17	00	84	11	15	00	80	10	16	00
93	14	21	00	81	10	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	77	10	15	00	93	14	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	84	11	16	00
77	10	16	00	93	15	15	00	93	15	16	00
80	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT VELNEC S.A. - DICONSULTORIA S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 820,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	12	17	00	84	11	15	00	80	10	16	00
93	14	21	00	81	10	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	77	10	15	00	93	14	15	00
81	14	15	00	80	10	15	00	72	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECAB - CONVENIO ANDRES BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 2.378,89

0026



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 16 de 62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 14 11 00	81 14 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 29 00
72 15 27 00	81 10 22 00	95 12 16 00
72 15 19 00	72 10 15 00	72 12 14 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 34 00
72 15 39 00	72 15 40 00	95 12 19 00
95 12 23 00	80 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
93 15 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECAB - CONVENIO ANDRES BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.193,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 10 00
72 14 15 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 11 16 00	72 15 29 00	72 15 27 00
81 10 22 00	95 12 16 00	72 15 19 00
72 14 11 00	72 10 15 00	72 12 14 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 34 00
72 15 39 00	72 15 40 00	95 12 19 00
95 12 23 00	80 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSUVEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.425,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 10 16 00	72 10 15 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 20 00	72 15 21 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 17 de 62

```
=====
| 72 | 15 | 22 | 00 | | 72 | 15 | 23 | 00 | | 72 | 15 | 24 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 29 | 00 | | 72 | 15 | 30 | 00 | | 72 | 15 | 32 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 34 | 00 | | 72 | 15 | 39 | 00 | | 72 | 15 | 40 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | | 81 | 10 | 24 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | | 94 | 13 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 36 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.046,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 77 | 19 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 16 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 | | 72 | 15 | 22 | 00 | | 72 | 15 | 23 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 |
=====
```

```
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 72 | 15 | 30 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 31 | 00 | | 72 | 15 | 32 | 00 | | 72 | 15 | 34 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | | 95 | 12 | 23 | 00 | | 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 94 | 13 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 879,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 29 | 00 | | 72 | 15 | 27 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 | | 70 | 11 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 | | 72 | 15 | 20 | 00 | | 72 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 22 | 00 | | 72 | 15 | 23 | 00 | | 72 | 15 | 24 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 | | 72 | 15 | 30 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 | | 72 | 15 | 34 | 00 | | 72 | 15 | 39 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | | 94 | 13 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 18 de 62

84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00
72 15 36 00	95 12 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 722,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	72 14 11 00	72 14 15 00
95 12 19 00	77 10 15 00	72 15 13 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 34 00
72 15 39 00	72 15 40 00	81 10 15 00
72 15 36 00	95 12 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 14 15 00
91 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VELNEC S.A. - CEDIEL INGENIEROS ASOCIADOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.278,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 39 00
72 15 40 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 12 23 00	95 12 15 00	72 15 36 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 387,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------------	---------------------------	---------------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219

PAGINA: 19 de 52

* * * * *

84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 34 00
72 15 39 00	72 15 40 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 12 23 00	95 12 15 00
72 15 36 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 11 10 00	72 15 15 00

72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 34 00	72 15 39 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 21 00
95 12 15 00	72 15 36 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC - DPC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 492,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 12 14 00	72 15 13 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 39 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 19 00
95 12 21 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 10 22 00	80 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 20 de 62

72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	72 15 36 00	95 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTÉCNICOS S.A. - VELNEC S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 754,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 30 00	72 15 29 00	72 15 27 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 39 00
72 15 40 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 12 17 00	95 12 15 00	72 15 36 00
77 10 15 00	93 14 20 00	77 10 16 00
93 14 15 00	81 10 22 00	80 12 17 00
93 15 15 00	93 14 21 00	80 10 15 00

94 13 16 00	93 15 16 00	72 10 15 00
80 11 16 00	84 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 462,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 30 00	72 15 40 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 17 00
95 12 15 00	72 15 36 00	77 10 15 00
93 14 20 00	77 10 16 00	93 14 15 00
81 10 22 00	80 12 17 00	93 15 15 00
93 14 21 00	80 10 15 00	94 13 16 00
93 15 16 00	72 10 15 00	80 16 15 00
80 11 16 00	84 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.088,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	72 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 21 de 62

72 14 11 00	81 10 15 00	81 14 15 00
72 15 29 00	72 15 27 00	72 12 14 00
95 12 16 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 34 00
72 15 39 00	72 15 40 00	95 12 15 00
46 16 15 00	72 15 36 00	77 10 15 00
93 14 20 00	77 10 16 00	93 14 15 00
81 10 22 00	80 12 17 00	93 15 15 00
93 14 21 00	80 10 15 00	94 13 16 00
93 15 16 00	72 10 15 00	80 16 15 00
80 11 16 00	84 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VEL-COM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 436,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------

84 11 15 00	80 10 16 00	95 12 16 00
72 14 15 00	72 14 11 00	81 10 15 00
81 14 15 00	72 15 29 00	72 15 27 00
95 12 15 00	72 15 36 00	77 10 15 00
93 14 20 00	77 10 16 00	93 14 15 00
81 10 22 00	80 12 17 00	93 15 15 00
93 14 21 00	80 10 15 00	94 13 16 00
93 15 16 00	72 10 15 00	80 16 15 00
80 11 16 00	84 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIC 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 2.269,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	84 11 15 00	80 10 16 00
93 14 21 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 15 00	93 14 20 00	77 10 16 00
93 14 15 00	80 12 17 00	93 15 15 00
80 10 15 00	94 13 16 00	93 15 16 00
72 10 15 00	80 16 15 00	80 11 16 00
84 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 4.898,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 22 de 62

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 22 00	77 10 15 00
81 10 15 00	93 14 20 00	84 11 15 00
81 10 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VO-06

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.566,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 21 00	80 10 16 00	81 10 22 00
77 10 15 00	84 11 15 00	81 10 15 00
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 27 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIM 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE LA GUAJIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 949,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 21 00	80 10 16 00	81 10 22 00
77 10 15 00	84 11 15 00	81 10 15 00
80 12 17 00	93 14 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	81 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.896,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 16 00	93 14 21 00	80 10 16 00
81 10 22 00	77 10 15 00	81 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 23 de 62

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION DE FIRMAS CONSULTORAS VELNEC - RHV
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ECUADOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.555,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 13 15 00	93 14 15 00
43 23 23 00	77 10 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	81 14 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.287,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	93 14 20 00	94 11 15 00
80 12 17 00	93 14 15 00	81 10 15 00
93 15 16 00	77 10 15 00	81 14 15 00
81 10 22 00	72 10 15 00	94 13 16 00

80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
50 10 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00
81 10 15 00	95 11 16 00	81 10 22 00
43 23 15 00	81 14 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	93 14 15 00	80 12 17 00
93 15 15 00	80 10 15 00	94 13 16 00
93 15 16 00	84 11 15 00	72 10 15 00
80 16 15 00	80 11 16 00	84 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.379,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 11 16 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 15 00	77 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	84 11 15 00
93 14 20 00	95 11 16 00	93 14 15 00
90 12 17 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00

0030



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 24 de 62

* * * * *

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.532,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 21 00	81 10 22 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 29 00
77 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	84 11 15 00	95 11 16 00
80 11 16 00	93 14 15 00	80 12 17 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO CENTRAL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.765,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod

80 10 16 00	77 10 15 00	77 10 17 00
84 11 17 00	72 14 10 00	93 14 21 00
80 11 16 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	81 14 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	81 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
80 16 16 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
95 12 16 00	81 10 22 00	93 14 21 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 15 29 00	77 10 15 00	80 10 16 00
81 14 15 00	84 11 15 00	95 11 16 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
81 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HMV/VELNEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.504,24.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 25 de 62

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	72 14 11 00	77 10 15 00
80 10 16 00	81 14 15 00	84 11 15 00
77 10 17 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 10 22 00	72 10 15 00	80 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00
81 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HMV/VELNEC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 6.314,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
83 10 15 00	72 15 29 00	77 10 15 00
80 10 16 00	81 14 15 00	84 11 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00

94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 581,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
95 11 16 00	93 14 21 00	81 10 22 00
72 14 10 00	72 15 27 00	80 10 16 00
81 14 15 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 240,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
84 11 15 00	95 11 16 00	93 14 21 00
81 10 22 00	72 14 10 00	80 10 16 00
81 14 15 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	80 10 15 00	72 10 15 00

0031



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 26 de 62

93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 280,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
84 11 15 00	93 14 21 00	81 10 22 00
95 11 16 00	80 10 16 00	81 14 15 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 10 22 00	80 10 15 00	93 14 20 00
93 14 20 00	94 13 16 00	84 11 16 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 379,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
84 11 15 00	93 14 21 00	81 10 22 00
95 11 16 00	80 10 16 00	81 14 15 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 171,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	93 14 20 00
84 11 15 00	80 12 17 00	93 15 16 00
77 10 15 00	93 14 15 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 414,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 27 de 62

70 11 16 00	72 14 15 00	72 15 29 00
81 10 15 00	93 14 21 00	81 10 22 00
95 11 16 00	80 10 16 00	81 14 15 00
72 14 10 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROFONTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMV: 379,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 11 16 00	72 14 15 00	72 15 29 00
81 10 15 00	84 11 15 00	93 14 21 00
81 10 22 00	95 11 16 00	80 10 16 00
81 14 15 00	72 14 10 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIC- 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMV: 484,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
93 14 21 00	81 10 22 00	95 11 16 00
72 15 27 00	80 10 16 00	81 14 15 00
72 14 10 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIC-2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMV: 285,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
93 14 21 00	81 10 22 00	95 11 16 00
72 15 27 00	80 10 16 00	81 14 15 00
72 14 10 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17. DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 28 de 62

* * * * *

80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 142,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	81 10 15 00	93 14 21 00
77 10 15 00	81 10 22 00	95 11 16 00
72 15 27 00	80 10 16 00	81 14 15 00
72 14 10 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC S.A. - CAPITAL WEB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 435,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 11 16 00	72 14 11 00	72 14 15 00
77 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
91 14 15 00	84 11 15 00	93 14 20 00
95 11 16 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 335,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 10 15 00	80 12 17 00
77 10 15 00	93 14 15 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC TRN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.129,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 29 de 62

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	81 10 22 00	93 14 21 00
95 11 16 00	81 10 15 00	80 10 16 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTECNICOS S.A. - VELNEC S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.182,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 15 00	72 15 29 00	81 10 15 00
84 11 15 00	93 14 21 00	81 10 22 00
95 11 16 00	72 15 27 00	80 10 16 00
81 14 15 00	72 14 10 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	93 14 20 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 15 00

72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 397,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 20 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 15 29 00	80 10 16 00	81 10 15 00
95 11 16 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 353,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 20 00	72 14 10 00	72 14 11 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 11 16 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 30 de 62

* * * * *

80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 22 00	93 14 20 00	84 11 17 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC- M & R

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	93 14 21 00
77 10 15 00	81 14 18 00	80 12 17 00
93 14 15 00	84 11 15 00	81 14 15 00
81 10 22 00	93 15 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	95 12 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
72 15 13 00	95 12 16 00	81 14 15 00
72 14 12 00	81 10 15 00	80 10 16 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 423,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219

PAGINA: 31 de 62

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00	84	11	15	00
72	15	14	00	72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	30	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	20	00	72	15	26	00	72	15	39	00
81	14	15	00	72	14	15	00	72	15	24	00
72	15	40	00	95	12	17	00	77	10	15	00
93	14	15	00	80	12	17	00	81	10	22	00
80	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	15	00	93	15	16	00	80	11	16	00
93	14	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 177,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	15	14	00	72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	30	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	20	00	72	15	26	00	72	15	39	00
81	14	15	00	72	14	15	00	72	15	24	00
95	12	19	00	80	10	16	00	81	10	15	00

72	12	14	00	77	10	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	93	14	15	00	81	10	22	00
60	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	15	00	93	15	16	00	80	11	16	00
93	14	21	00	95	12	15	00	95	13	16	00
95	13	15	00	72	15	36	00	31	21	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 489,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
72	15	14	00	72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	30	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	26	00	72	15	39	00	81	14	15	00
72	14	15	00	72	15	40	00	95	12	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00	72	12	14	00
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
93	14	20	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	15	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00	93	14	21	00
72	15	29	00	95	12	15	00	95	13	15	00
95	13	16	00	72	15	36	00	31	21	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

0034



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 32 de 62

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 363,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 15 14 00	72 15 19 00	72 15 23 00
72 15 30 00	72 14 11 00	72 15 20 00
72 15 26 00	72 15 39 00	81 14 15 00
72 14 15 00	72 15 24 00	72 15 40 00
95 12 19 00	80 10 16 00	81 10 15 00
72 12 14 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
93 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	72 15 29 00
95 12 15 00	95 13 15 00	95 13 16 00
72 15 36 00	31 21 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75.
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.136,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------

93 14 20 00	72 14 11 00	72 12 14 00
72 15 11 00	72 14 15 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 12 19 00	95 12 23 00	72 15 31 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	72 15 29 00	95 12 15 00
95 13 15 00	95 13 16 00	72 15 36 00
31 21 17 00	72 15 25 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE MEDELLIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 528,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 20 00	84 11 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 19 00
93 15 15 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	72 15 29 00
95 12 15 00	95 13 16 00	95 13 17 00
72 15 36 00	31 21 17 00	72 15 25 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 33 de 62

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 200,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 20 00
72 14 15 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 12 15 00	70 11 17 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 10 22 00
90 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	72 15 29 00	95 13 15 00
95 13 16 00	72 15 36 00	31 21 17 00
72 15 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 663,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 16 00

93 14 20 00	95 12 19 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	72 15 29 00	95 12 15 00
95 13 16 00	72 15 36 00	31 21 17 00
72 15 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC S.A. - SEDIC S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 5.105,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	84 11 15 00	80 10 16 00
77 10 17 00	95 12 16 00	81 15 17 00
84 15 18 00	77 10 16 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A. - RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE ECUADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 5.600,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 34 de 62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 27 00	81 10 22 00
84 11 15 00	81 10 15 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 14 15 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A. - RICHARD HIDALGO VASCONES CIA
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE ECUADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.483,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 27 00	80 12 17 00	80 10 16 00
81 10 22 00	84 11 15 00	77 10 15 00
93 14 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00

80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	81 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 471,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
93 14 21 00	81 15 17 00	81 15 18 00
77 10 16 00	84 11 17 00	84 11 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO CENTRAL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	77 10 15 00
77 10 17 00	84 11 17 00	81 10 22 00
93 14 21 00	77 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 35 de 62

94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC - CP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 155,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	77 10 15 00
77 10 17 00	84 11 17 00	93 14 21 00
77 10 16 00	81 10 27 00	93 14 15 00
93 14 20 00	80 12 17 00	84 11 15 00
81 14 15 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	72 15 29 00	95 12 15 00
95 13 16 00	72 15 36 00	31 21 17 00
72 15 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 69,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 20 00
72 12 14 00	72 15 15 00	72 15 17 00
72 15 20 00	72 15 24 00	72 15 29 00
95 12 16 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 14 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	81 10 15 00	95 12 15 00
95 13 16 00	72 15 36 00	31 21 17 00
72 15 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AERONAUTICA CIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 124,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 12 14 00	95 12 16 00	84 11 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	72 14 11 00
72 14 15 00	81 14 15 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 36 de 62

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]	[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]	[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]
72	14	15	00	72	14	11	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00	80	10	16	00
93	14	20	00	95	12	16	00	77	10	15	00
93	14	15	00	80	12	17	00	81	10	22	00
80	10	15	00	72	10	15	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	15	00	93	15	16	00	80	11	16	00
93	14	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPB FASE IV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.769,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]	[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]	[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]
72	14	15	00	72	14	11	00	95	12	16	00

72	14	12	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	16	00	93	14	20	00	80	10	16	00
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00	93	14	21	00
83	10	15	00	20	11	16	00	81	14	18	00
20	11	17	00	20	12	25	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.456,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]	[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]	[Segm]	Fami	[Clas]	[Prod]
84	11	15	00	93	14	21	00	80	10	16	00
72	14	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00	72	14	11	00	81	14	15	00
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
80	10	15	00	72	10	15	00	93	14	20	00
94	13	16	00	80	16	15	00	84	11	16	00
77	10	16	00	93	15	15	00	93	15	16	00
80	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 619,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PÁGINA: 37 de 62

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod
84	11	15	00	80	10	16	00	93	14	21	00
81	14	15	00	95	12	18	00	72	15	15	00
81	10	15	00	77	10	15	00	93	14	15	00
80	12	17	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	15	00	93	15	16	00	80	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 991,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod
78	11	18	00	80	10	16	00	77	10	15	00
93	14	15	00	80	12	17	00	84	11	15	00
81	14	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	15	00	93	15	16	00	80	11	16	00
93	14	21	00	81	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIM 2006

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.647,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod
80	10	16	00	93	14	20	00	81	10	15	00
46	16	15	00	84	11	15	00	72	15	13	00
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
81	14	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00	93	14	21	00
41	11	42	00	81	14	16	00	32	15	15	00
39	11	19	00	55	12	17	00	55	12	19	00
73	18	11	00	78	18	16	00	86	13	15	00
23	15	35	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 579,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod	[Segm]	Fami	[Clas]	Prod
84	11	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	93	14	20	00	77	10	15	00
93	14	15	00	80	12	17	00	81	14	15	00
80	10	15	00	72	10	15	00	94	13	16	00

0037



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 38 de 62

* * * * *

80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 15 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO 45
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.244,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 20 00
81 10 15 00	81 15 17 00	81 15 18 00
77 10 15 00	81 10 22 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 14 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BETA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SUMAPAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.087,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
81 10 15 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 10 22 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 14 15 00	80 10 15 00
72 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESAP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 53,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 20 00
81 10 15 00	93 14 21 00	80 10 15 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
81 14 15 00	81 10 22 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESAP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 32,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 39 de 62

84 11 15 00	81 10 16 00	93 14 20 00
81 10 15 00	81 10 22 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 16 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SNMLV: 116,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	81 10 16 00	81 10 15 00
93 14 21 00	81 10 22 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 16 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SNMLV: 123,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	81 10 16 00	81 10 15 00
93 14 21 00	81 10 22 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	80 10 16 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOVILIDAD BOGOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SNMLV: 2.144,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 17 00	84 11 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	93 14 20 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 40 de 62

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.975,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 20 00
72 10 15 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 14 11 00
72 12 14 00	72 14 15 00	72 15 16 00
72 15 10 00	72 15 14 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 13 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00	95 12 15 00	95 13 16 00
72 15 36 00	31 21 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VELNEC LTDA, KONSULTORIAS LTDA Y P&F
CONSULTORES ASOCIADOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA
CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.616,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 22 00	86 10 18 00	94 13 15 00
80 16 15 00	90 11 15 00	76 14 18 00
95 12 16 00	77 10 15 00	93 14 15 00
80 12 17 00	81 14 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO 50
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.351,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	81 14 15 00	72 15 27 00
72 15 19 00	77 10 15 00	72 14 11 00
95 11 16 00	81 10 22 00	70 11 15 00
93 14 15 00	81 10 15 00	72 15 29 00
95 12 16 00	72 14 12 00	80 12 17 00
84 11 15 00	72 14 15 00	30 12 16 00
55 12 17 00	77 10 16 00	80 10 16 00
80 10 15 00	83 10 15 00	80 16 15 00
72 10 15 00	93 14 21 00	81 14 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 41 de 62

93 14 20 00	84 11 16 00	94 13 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTOS 008-2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 430,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	84 11 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00	80 16 15 00	93 14 15 00
80 10 16 00	72 15 29 00	95 12 15 00
94 13 16 00	80 12 17 00	81 10 15 00
72 15 27 00	55 12 17 00	84 11 16 00
30 13 15 00	77 10 16 00	31 21 17 00
72 10 15 00	24 10 18 00	31 16 19 00
22 10 18 00	25 11 15 00	95 12 15 00
72 14 12 00	24 10 16 00	71 12 23 00
72 15 45 00	78 14 18 00	78 12 15 00
81 10 22 00	93 14 20 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 871,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 20 00	72 14 11 00	72 12 14 00
72 15 11 00	72 14 15 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	81 10 15 00	81 14 15 00
95 12 19 00	95 12 23 00	72 15 31 00
80 11 16 00	72 15 36 00	77 10 15 00
84 11 15 00	81 10 22 00	72 15 29 00
31 21 17 00	93 14 15 00	80 10 16 00
80 10 15 00	95 12 15 00	72 15 27 00
80 12 17 00	77 10 16 00	72 10 15 00
93 15 16 00	84 11 16 00	94 13 16 00
93 14 21 00	93 15 15 00	80 16 15 00
95 13 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.119,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	81 14 15 00	72 15 27 00
70 11 15 00	80 12 17 00	72 14 11 00
95 11 16 00	81 10 22 00	77 10 15 00
84 11 15 00	81 10 15 00	72 15 29 00

0039



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 42 de 62

* * * * *

95 12 16 00	93 14 15 00	80 10 16 00
93 14 21 00	81 14 18 00	94 13 16 00
84 11 16 00	72 14 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	55 12 17 00	77 10 16 00
80 10 15 00	30 12 16 00	80 16 15 00
93 15 15 00	93 15 16 00	90 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 515,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	84 11 15 00	95 11 16 00
72 15 27 00	93 14 15 00	90 10 16 00
72 14 11 00	72 14 16 00	81 10 22 00
80 12 17 00	93 14 21 00	81 10 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	30 12 16 00
93 14 20 00	95 12 16 00	70 11 15 00
77 10 16 00	55 12 17 00	80 16 15 00
72 10 15 00	93 10 15 00	94 13 16 00
72 15 29 00	84 11 16 00	77 10 15 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.745,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	84 14 15 00	72 14 10 00
95 11 16 00	72 15 27 00	93 14 15 00
80 10 16 00	72 14 11 00	72 14 15 00
81 10 22 00	80 12 17 00	93 14 21 00
81 10 15 00	81 14 15 00	80 10 15 00
81 14 18 00	93 10 15 00	94 13 16 00
72 15 29 00	84 11 16 00	30 12 16 00
93 14 20 00	70 11 15 00	77 10 16 00
55 12 17 00	80 16 15 00	72 10 15 00
84 11 15 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.663,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	72 14 10 00	95 11 16 00
72 15 27 00	81 14 18 00	80 10 16 00
72 14 11 00	72 14 15 00	81 10 22 00
30 12 16 00	93 14 21 00	81 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 43 de 62

81 14 15 00	80 10 15 00	83 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	55 12 17 00
72 15 29 00	70 11 15 00	80 16 15 00
77 10 16 00	84 11 16 00	95 12 16 00
72 10 15 00	93 15 15 00	93 15 15 00
80 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RUVE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.666,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 15 00	81 14 15 00
72 15 27 00	80 10 15 00	81 10 15 00
80 12 17 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 15 00
60 10 44 00	81 15 17 00	61 15 18 00
72 10 15 00	81 10 22 00	71 15 13 00
41 11 42 00	93 14 15 00	84 11 15 00
80 10 15 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JOSE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMGESA S.A. ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 534,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
93 14 15 00	80 12 17 00	94 11 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
80 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
95 12 15 00	80 16 15 00	84 11 16 00
72 15 16 00	31 21 17 00	72 10 15 00
81 10 22 00	77 10 15 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 926,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 12 17 00	84 11 15 00	80 10 16 00
93 14 21 00	72 14 10 00	72 14 11 00
81 10 15 00	95 11 16 00	72 14 15 00
81 14 15 00	72 15 27 00	81 10 22 00
80 10 15 00	81 14 18 00	30 12 16 00
83 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
72 10 15 00	55 12 17 00	72 15 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 44 de 62

70 11 15 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	77 10 15 00	93 14 15 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.310,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 11 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 15 29 00
72 15 27 00	81 10 22 00	70 11 15 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
94 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
72 14 15 00	80 10 15 00	81 14 19 00
30 12 16 00	93 14 20 00	94 13 16 00
55 12 17 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	72 10 15 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 313,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00
81 10 15 00	72 14 10 00	72 15 29 00
72 15 27 00	95 12 16 00	72 15 19 00
55 12 17 00	95 12 15 00	95 14 16 00
56 12 14 00	31 21 17 00	72 15 25 00
72 11 11 00	90 11 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERRANUM CORPORATIVO S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 561,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
70 11 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	93 14 21 00
72 14 15 00	80 10 15 00	81 14 19 00
30 12 16 00	93 14 20 00	94 13 16 00
55 12 17 00	80 16 15 00	84 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 45 de 62

| 77 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 91,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
80 12 17 00	93 14 15 00	84 11 15 00
80 10 15 00	80 16 15 00	84 11 16 00
94 13 15 00	72 10 15 00	80 11 16 00
81 10 22 00	81 14 15 00	94 13 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 280,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 14 11 00
72 15 13 00	95 12 16 00	81 10 15 00

81 14 15 00	95 11 16 00	80 10 16 00
84 11 15 00	80 10 15 00	80 12 17 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
84 12 17 00	93 15 16 00	81 10 22 00
77 10 15 00	93 14 15 00	72 10 15 00
77 10 16 00	93 15 15 00	80 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 304,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
93 14 15 00	72 14 15 00	95 12 16 00
84 11 15 00	94 13 16 00	84 11 16 00
72 14 11 00	81 14 15 00	80 10 15 00
80 16 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
95 11 16 00	80 12 17 00	84 12 17 00
77 10 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	93 14 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSESIONARIA DE OBRAS Y SERVICIOS CONSEOBRAS
S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 68,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 46 de 62

* * * * *

77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
84 10 15 00	95 11 16 00	95 14 17 00
81 12 15 00	93 17 18 00	81 14 15 00
80 10 15 00	84 11 16 00	94 13 16 00
72 10 15 00	81 10 22 00	80 16 15 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
84 11 16 00	81 14 15 00	80 10 15 00
84 10 15 00	93 14 20 00	94 13 16 00
80 16 15 00	77 10 16 00	41 11 42 00
81 14 16 00	95 14 17 00	81 10 22 00
72 10 15 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.085,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	70 11 15 00	81 10 22 00
80 10 16 00	93 14 21 00	72 14 10 00
72 14 11 00	94 13 16 00	80 16 15 00
81 10 15 00	95 11 16 00	72 14 15 00
91 14 15 00	84 11 16 00	72 15 27 00
80 10 15 00	81 14 18 00	55 12 17 00
77 10 16 00	30 12 16 00	93 10 15 00
93 14 20 00	72 15 29 00	72 10 15 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EXCELENCIA INMOBILIARIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	93 14 15 00
81 14 15 00	93 14 20 00	72 10 15 00
80 13 18 00	80 10 15 00	94 13 16 00
84 11 16 00	81 10 22 00	84 11 15 00
80 10 17 00	80 16 15 00	77 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 47 de 62

```
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 12 | 17 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INMOBILIARIOS URBANOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 80 | 13 | 18 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 94 | 13 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
```

```
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 12 | 17 | 00 | | 84 | 11 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 71 | 15 | 13 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 81 | 14 | 18 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 94 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 55 | 12 | 17 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 93 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 | | 70 | 11 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 18 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 94 | 13 | 16 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 48 de 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 294,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
72	14	15	00	81	10	15	00	80	10	16	00
81	14	15	00	95	12	16	00	77	10	15	00
93	14	15	00	80	12	17	00	84	11	15	00
81	10	22	00	80	10	15	00	72	10	15	00
94	13	16	00	80	16	15	00	84	11	16	00
77	10	16	00	93	15	15	00	93	15	16	00
80	11	16	00	93	14	20	00	93	14	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 742,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
81	10	15	00	80	10	16	00	81	14	15	00
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	93	14	20	00	80	10	15	00
72	10	15	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00

93 | 15 | 16 | 00 | 80 | 11 | 16 | 00 | 93 | 14 | 21 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 832,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
72	14	10	00	72	14	15	00	72	14	11	00
72	15	13	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	16	00	95	11	16	00	80	10	16	00
77	10	15	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	94	13	16	00	80	16	15	00
84	11	16	00	77	10	16	00	93	15	15	00
93	15	16	00	80	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 690,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod	Segm	Fam	Clas	Prod
81	10	15	00	80	10	16	00	77	10	15	00
93	14	15	00	80	12	17	00	84	11	15	00
81	14	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
93	13	16	00	80	16	15	00	84	11	16	00
77	10	16	00	93	15	15	00	93	15	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 49 de 62

=====

80 11 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00
-------------------	-------------------	-------------------

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 125,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	84 11 15 00	77 10 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00
81 10 15 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 99,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00

=====

81 14 15 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EXCELENCIA AMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 253,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 159,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	81 10 15 00	80 10 16 00
81 14 15 00	82 14 15 00	72 15 13 00

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 50 de 62

93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 14 15 00	81 10 22 00	90 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL BIENESTAR SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 313,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	81 10 15 00	80 10 15 00
93 14 21 00	81 10 22 00	93 14 20 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
81 14 15 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 4.045,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 10 16 00	81 10 22 00	80 10 15 00
72 10 15 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 714,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 10 00	72 14 15 00	72 15 13 00
72 14 11 00	95 12 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	95 11 16 00	72 14 12 00
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	94 13 16 00
80 16 15 00	84 11 16 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 51 de 62

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.237,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 16 00	84 11 15 00	80 10 16 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
94 13 16 00	80 16 15 00	77 10 16 00
93 15 15 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 15 13 00	92 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00

80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 15 13 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 15 13 00	92 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 52 de 62

72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 666,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 15 13 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	92 12 16 00	93 14 16 00
93 15 16 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 15 13 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 735,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 15 13 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 53 de 62

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 433,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 15 29 00	72 15 27 00	81 10 22 00
95 12 16 00	72 15 19 00	70 11 15 00
93 14 15 00	80 12 17 00	84 11 15 00
80 10 16 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 613,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 14 13 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 11 16 00	93 14 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.250,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 14 15 00
72 14 11 00	72 14 13 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	80 10 16 00	93 14 15 00
80 12 17 00	84 11 15 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 55 de 62

[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]
77	10	15	00	72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	11	00	72	15	13	00	95	12	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00	95	11	16	00
80	10	16	00	72	14	12	00	93	14	15	00
80	12	17	00	84	11	15	00	81	10	22	00
80	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	16	00	80	11	16	00	93	14	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 754,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]
77	10	15	00	72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	11	00	72	15	13	00	95	12	16	00
81	10	15	00	72	14	12	00	80	10	16	00
93	14	15	00	80	12	17	00	84	11	15	00
81	14	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00
93	15	16	00	80	11	16	00	93	14	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 759,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]
77	10	15	00	72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	11	00	72	14	13	00	95	12	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00	95	11	16	00
72	14	12	00	80	10	16	00	93	14	15	00
80	12	17	00	84	11	15	00	81	10	22	00
80	10	15	00	72	10	15	00	93	14	20	00
94	13	16	00	80	16	15	00	84	11	16	00
77	10	16	00	93	15	16	00	80	11	16	00
93	14	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 708,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]	[Segm]	[Fami]	[Clas]	[Prod]
77	10	15	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	13	00	95	12	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	95	11	16	00	72	14	12	00
80	10	16	00	93	14	15	00	80	12	17	00
84	11	15	00	81	10	22	00	80	10	15	00
72	10	15	00	93	14	20	00	94	13	16	00
80	16	15	00	84	11	16	00	77	10	16	00

0046



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 56 de 62

* * * * *

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 322,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 753,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------

77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 554,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 287,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 57 de 62

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00
94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELNEC S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 441,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	72 14 10 00	72 15 13 00
72 14 15 00	72 14 11 00	95 12 16 00
81 10 15 00	81 14 15 00	95 11 16 00
72 14 12 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
80 10 15 00	72 10 15 00	93 14 20 00

94 13 16 00	80 16 15 00	84 11 16 00
77 10 16 00	93 15 16 00	80 11 16 00
93 14 21 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MADRID 2003

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.036,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	93 14 15 00	80 12 17 00
84 11 15 00	80 10 16 00	81 14 15 00
81 10 22 00	80 10 15 00	72 10 15 00
93 14 20 00	94 13 16 00	80 16 15 00
84 11 16 00	77 10 16 00	93 15 16 00
80 11 16 00	93 14 21 00	81 10 15 00
20 12 25 00	20 12 27 00	20 12 28 00
20 14 10 00	24 10 16 00	31 31 11 00
40 10 15 00	40 14 17 00	40 16 16 00
40 17 15 00	40 18 30 00	71 11 22 00
71 12 11 00	72 14 11 00	81 14 18 00
95 12 16 00	83 10 15 00	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS
EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 58 de 62

CONTROLANTE:

NOMBRE: VELNEC S A

IDENTIFICACION: 000008000284551

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CONTROLADA:

NOMBRE: PHI INGENIERIA SAS

IDENTIFICACION: 00009003946921

DOMICILIO: Medellín

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 EL PROponente INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00301650 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JULIO DE 2010 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00332844 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE JULIO DE 2010.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00344052 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2011 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00366623 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2011.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00379993 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00400091 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE JUNIO DE 2012 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00405211 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE JUNIO DE 2012.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00420745 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2013 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00439476 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2013.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00480520 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00496974 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00511089 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00552372 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROponente ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00575337 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 59 de 62

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00582999 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2017.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00596864 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-44-2009

FECHA DE ADJUDICACION: 2009/09/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 974.439.501,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/05

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00313304

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2193-2009

FECHA DE ADJUDICACION: 2009/10/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 254.100.639,00

CLASIFICACION CONTRATO

30207 SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS;

PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES; PAJA Y FORRAJES.

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/04/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00399718

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE (TOLIMA)

NUMERO DEL CONTRATO: 0608

FECHA DE ADJUDICACION: 2014/07/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.133.524.160,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 Ingenieria civil y arquitectura

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/08/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00493649

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2091939

FECHA INICIO: 2009/08/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 76.384.666,00

CLASIFICACION CONTRATO

21001 PLANEACION Y GESTION PUBLICA

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00314779

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 423 de 2010

FECHA INICIO: 2010/10/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 45.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32330 SERVICIO DE GESTION SOCIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00349295

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 006 de 2011

FECHA INICIO: 2011/01/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 45.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32330 SERVICIO DE GESTION SOCIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/02/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00356809

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 208 de 2011

FECHA INICIO: 2011/05/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 92.800.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32330 SERVICIO DE GESTION SOCIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00366732

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 216 de 2011

FECHA INICIO: 2011/05/25

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32330 SERVICIO DE GESTION SOCIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00366732

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 60 de 62

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 86-2012
FECHA INICIO: 2013/01/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 463.861.457,00
CLASIFICACION CONTRATO
20501 PLANEACION Y LEGISLACION
20502 MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL
20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00436435
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-CONSULTORIA-2445-2013
FECHA INICIO: 2013/07/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 101.505.382,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/06/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00443397
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1897-2014
FECHA INICIO: 2015/02/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.273.779.677,00
CLASIFICACION CONTRATO
72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
81101500 Ingenieria civil y arquitectura
81102200 Ingenieria de transporte
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00505999
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-CONSULTORIA-3532-2013
FECHA INICIO: 2014/03/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 257.093.352,00
CLASIFICACION CONTRATO
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
81101500 Ingenieria civil y arquitectura
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00463914

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-39-2009
FECHA INICIO: 2009/10/06
FECHA TERMINACION: 2010/07/05
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 447.552.940,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 447.552.940,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00313304
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 071/09
FECHA INICIO: 2009/07/17
FECHA TERMINACION: 2009/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 9.166.919.990,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 9.166.919.990,00
CLASIFICACION CONTRATO
20701 ORGANIZACION DEL TRANSPORTE
20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
21002 SISTEMAS DE INFORMACION
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00318322
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 138/09
FECHA INICIO: 2010/01/13
FECHA TERMINACION: 2010/08/06
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 293.683.758,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 293.683.758,00
CLASIFICACION CONTRATO
20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00323167
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 159/09
FECHA INICIO: 2010/01/20
FECHA TERMINACION: 2010/06/04
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 63.773.862,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 63.773.862,00
CLASIFICACION CONTRATO
20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00323167
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 170/09
FECHA INICIO: 2010/01/19
FECHA TERMINACION: 2010/06/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 60.243.333,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 60.243.333,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 61 de 62

CLASIFICACION CONTRATO

20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00323167

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 9000200-OH

FECHA INICIO: 2009/11/03

FECHA TERMINACION: 2010/01/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 41.182.320,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 41.182.320,00

CLASIFICACION CONTRATO

20302 PLANEACION DE PROYECTOS MICROEDUCATIVO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/07/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00331800

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 9000322-OH

FECHA INICIO: 2010/01/13

FECHA TERMINACION: 2010/04/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 64.141.852,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 64.141.852,00

CLASIFICACION CONTRATO

20302 PLANEACION DE PROYECTOS MICROEDUCATIVO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/07/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00332256

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 504 de 2009

FECHA INICIO: 2009/06/02

FECHA TERMINACION: 2009/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 205.288.875,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 205.288.875,00

CLASIFICACION CONTRATO

32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/28

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00351001

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 8000351-OH

FECHA INICIO: 2009/01/27

FECHA TERMINACION: 2010/06/11

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 560.643.064,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 560.643.064,00

CLASIFICACION CONTRATO

10101 PRESAS, DIQUES Y MUELLES

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00353440

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2110552

FECHA INICIO: 2011/05/06

FECHA TERMINACION: 2011/12/06

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 200.716.656,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 200.716.656,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/03

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00365324

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2193

FECHA INICIO: 2009/11/23

FECHA TERMINACION: 2010/02/18

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 254.100.639,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 2.614.212,00

CLASIFICACION CONTRATO

10702 DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00373991

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

MUNICIPIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: 1174

FECHA INICIO: 2010/01/18

FECHA TERMINACION: 2010/07/01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 91.487.895,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 91.487.895,00

CLASIFICACION CONTRATO

20402 ENERGIA ELECTRICA

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00378650

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 295-SG-2011

FECHA INICIO: 2012/01/04

FECHA TERMINACION: 2012/06/03

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 66.931.130,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 66.931.130,00

CLASIFICACION CONTRATO

20110 SEMILLAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00390245

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2111684



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 054672219B6FF2

17 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 14:21:40

R054672219 PAGINA: 62 de 62

FECHA INICIO: 2011/12/15
FECHA TERMINACION: 2012/07/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 178.282.954,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 178.282.954,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00392678
ENTIDAD CONTRATANTE: monteria ciudad amable sas
MUNICIPIO: MONTERIA (CORDOBA)
NUMERO DEL CONTRATO: 002-11
FECHA INICIO: 2011/07/05
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 809.976.960,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 903.435.760,00
CLASIFICACION CONTRATO
21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
21006 ASESORIA LEGAL
7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00395890
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2120425
FECHA INICIO: 2012/04/23
FECHA TERMINACION: 2012/08/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 832.635.588,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/06/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00405126
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA
CIVIL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 12000088-OH
FECHA INICIO: 2012/09/24
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 257.102.400,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 257.102.400,00
CLASIFICACION CONTRATO
21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00452712

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -
INCODER
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 741
FECHA INICIO: 2014/09/30
FECHA TERMINACION: 2015/04/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 515.443.245,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
86101600 Servicios de capacitación vocacional científica
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES
CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00498999

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA
POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE
ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 44,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

VELNEC S.A.

0051

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaset.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	01 - PÓLIZA NUEVA	41366	0	21004136600000
Sucursal	Vigencia del Seguro	Fecha de Emisión		
01304 - BOGOTA	Desde: 00:00 del día 24/10/2017 Hasta: 24:00h del día 8/2/2018	19/10/2017		

Tomador: VELNEC S.A	C.C. O NIT: 8000284551
Dirección: AV CRA 86 N. 51 - 66 OFI 301	Ciudad: BOGOTA D.C.
Asegurado: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	C.C. O NIT: 8301259969
Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	C.C. O NIT: 8301259969
Intermediario: 22070-ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE S. SA	30.00

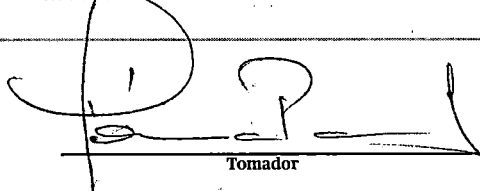
Información del Riesgo				
Colección	Valor Asegurado	Fecha de Emisión	Valor Asegurado	Valor Prima
1461 - SERIEDAD OFERTA ESTATAL	2017/10/24	2018/02/08	24,000,000.00 COL\$	25,000.00 COL\$
Valor Asegurado Total			24,000,000.00 COL\$	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOS A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA

Para mayor información contáctenos por e-mail: pagos.clientes@chubb.com

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 091865D3A5

Valor Prima	25,000.00 COL\$
Gastos Exped.	5,000.00 COL\$
I.V.A.	5,700.00 COL\$
Total a Pagar	35,700.00 COL\$


Tomador


Chubb Seguros Colombia S.A.

CHUBB

TOMADOR VELNEC S.A

- ☒ Citibank Cta Ahs. 5019884025
- ☒ BanColombia Cta Cte 04802651807
- ☒ Grupo Almacenes Exito
- ☒ Bco Occidente Cta Cte 288038185
- ☒ Davivienda Cta Cte 516990066

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com



(415)0000005126925(8020)21004136600000(3900)0000000000(96)00000000

Forma de Pago
Referencia de Pago: 21004136600000

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago		
Efectivo		\$
Cheque	Cod Bco	\$
Cheque	Cod Bco	\$
Total a pagar		\$

DEFENSOR DEL CLIENTE: Estudio Jurídico Uribe & Abogados, Tels (57) 319 3851-4800-43 Dirección: Cra 10 # 97A13 Torre A Ofi 502 Edificio Regent Trade Center. Correo electrónico: defensor@uribeabogados.com

ENTIDAD BANCARIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaset.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304
www.chubb.com/co

0052

Póliza

Referencia	Operación	Póliza	Añexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	01 - PÓLIZA NUEVA	41366	0	21004136600000 01/01
Sucursal	Vigencia de Seguro			Vigencia de Emisión
03 - BOGOTA	Desde: 00:00h del día 24/10/2017 Hasta: 24:00h del día 8/2/2018			19/10/2017

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VE-SA-013-2017, CUYO OBJETO ES:

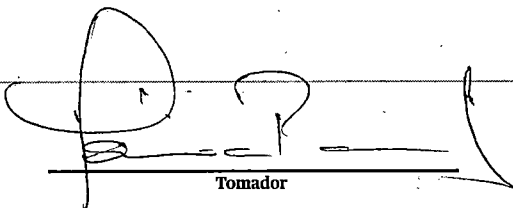
SELECCIONAR CONTRATISTA QUE PRESTE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ANI EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS ELABORADOS POR LOS ORIGINADORES DE CUATRO (4) PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA DE LOS MODOS A CARGO, EN ETAPA DE FACTIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ALCANCE Y CON EL FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

DEFENSOR DEL CLIENTE: Juanito Urdinola y Asociados, Tels 571911891-1480433 Dirección: Cra. 10 #97A-13 Torro A Ofic. 502 Edificio Bogotá Trade Center.
Correo electrónico: defensor@juridico.com

CLIENTE


Tomador



Chubb Seguros Colombia S.A.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

VELNEC S.A.

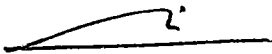
FORMATO 5
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

(PERSONA JURÍDICA)

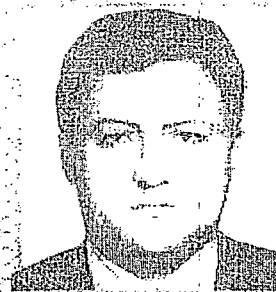
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **MARIO ORLANDO PARDO** de la sociedad **VELNEC S.A.**, identificada con NIT No. 800.028.455 - 1, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. (Si Aplica).

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017


MARIO ORLANDO PARDO BORNÓN
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975 -T
Revisor Fiscal

VELNEC S.A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



47975-T

MARIO ORLANDO

PARDO BORBON

C.C. 79316562

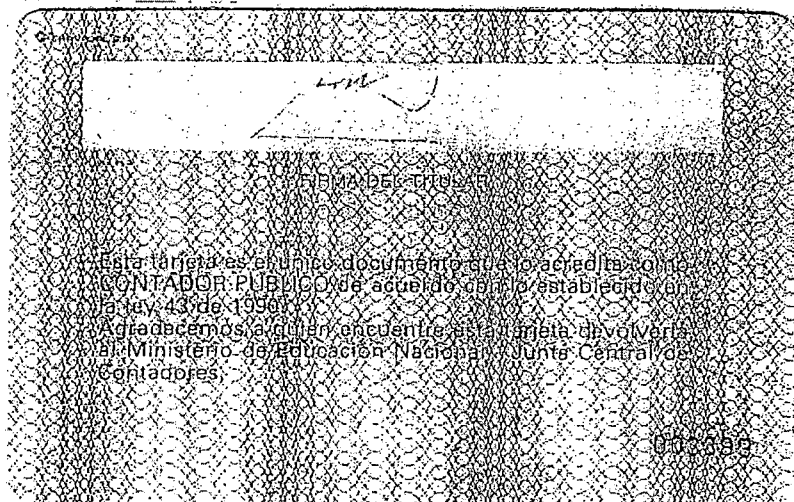
RESOLUCION INSCRIPCION 71

FECHA 27/06/96

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

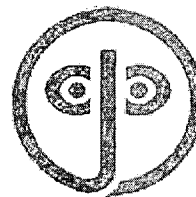
Presidente

00056037



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C A 4 0 A 0 A A E 3 F A 2 E B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316562 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 47975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Julio de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

0057

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.316.562

PARDO BORBON

APELLIDOS

MARIO ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1964

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A+

G.S. RH.

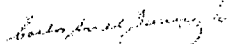
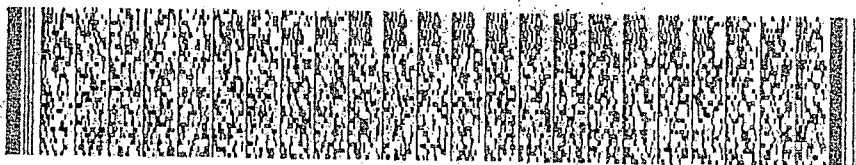
M

SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202904-M-0079316562-20091211

0018920155A 1

1300116209

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 80028455	1	VELNEC S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO - PRINCIPAL	CARRERA 86 NO. 51-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-09	2017-10	71555333	8471555333	E	2017/10/12	2017/10/10	BANCO AV VILLAS	0	\$48,068,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	frl	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL COLSUBSIDIO - PRINCIPAL (19 Afiliados)																																							
Centro de Trabajo: CONDUCTOR Y MENSAJERO (3 Afiliados)																																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																																							
1	CC	1020730902	GOMEZ DANIEL									X								230301	29	\$846,016	\$135,400	EP5017	29	\$846,016	\$33,900	CCF22	29	\$846,016	\$33,900	14-25	29	\$846,016	\$36,900	29	\$846,016	\$0	SI
2	CC	1020730902	GOMEZ DANIEL										X							230301	1	\$24,591	\$4,000	EP5017	1	\$24,591	\$1,000	CCF22	0	\$0	\$0	14-25	1	\$24,591	\$0	0	\$0	\$0	SI
3	CC	1117807599	GUZMAN MAURICIO																	0	\$0	\$0	MIN002	30	\$800,000	\$32,000	CCF22	30	\$800,000	\$32,000	14-25	30	\$800,000	\$34,800	30	\$800,000	\$0	SI	
4	CC	74243514	ROPERO JORGE																	0	\$0	\$0	MIN001	28	\$746,667	\$29,900	CCF22	28	\$746,667	\$29,900	14-25	28	\$746,667	\$32,500	28	\$746,667	\$0	SI	
5	CC	74243514	ROPERO JORGE												X					0	\$0	\$0	MIN001	2	\$53,334	\$2,200	CCF22	2	\$53,334	\$2,200	14-25	2	\$53,334	\$0	2	\$53,334	\$0	SI	
Centro de Trabajo: INGENIEROS Y TECNICOS (7 Afiliados)																																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																																							
6	CC	72208476	ANDRADE WALTER																	230301	30	\$10,000,000	\$1,700,000	EP5017	30	\$10,000,000	\$1,250,000	CCF22	30	\$10,000,000	\$400,000	14-25	30	\$10,000,000	\$696,000	30	\$10,000,000	\$500,000	No
7	CC	52473897	CRISTANCHO PAOLA																	231001	25	\$6,250,000	\$1,062,600	EP5008	25	\$6,250,000	\$781,300	CCF22	25	\$6,250,000	\$250,000	14-25	25	\$6,250,000	\$435,000	25	\$6,250,000	\$312,500	No
8	CC	52473897	CRISTANCHO PAOLA									X								231001	5	\$833,334	\$141,800	EP5008	5	\$833,334	\$104,200	CCF22	0	\$0	\$0	14-25	5	\$833,334	\$0	0	\$0	\$0	No
9	CC	79152224	GARRIDO ISMAEL																	25-14	30	\$8,000,000	\$1,360,000	EP5005	30	\$8,000,000	\$1,000,000	CCF22	30	\$8,000,000	\$320,000	14-25	30	\$8,000,000	\$556,800	30	\$8,000,000	\$400,000	No
10	CC	1018467440	MELO YENNY																	230301	24	\$2,400,000	\$408,000	EP5008	24	\$2,400,000	\$96,000	CCF22	24	\$2,400,000	\$96,000	14-25	24	\$2,400,000	\$167,100	24	\$2,400,000	\$0	SI
11	CC	1018467440	MELO YENNY												X					230301	6	\$600,000	\$102,000	EP5008	6	\$600,000	\$24,000	CCF22	6	\$600,000	\$24,000	14-25	6	\$600,000	\$0	6	\$600,000	\$0	SI
12	CC	79373890	ORTIZ FERNANDO																	230301	30	\$5,300,000	\$901,000	EP5005	30	\$5,300,000	\$212,000	CCF22	30	\$5,300,000	\$212,000	14-25	30	\$5,300,000	\$368,900	30	\$5,300,000	\$0	SI
13	CC	31992781	PARDO MONICA																	25-14	30	\$9,800,000	\$1,666,000	EP5010	30	\$9,800,000	\$1,225,000	CCF22	30	\$9,800,000	\$392,000	14-25	30	\$9,800,000	\$682,100	30	\$9,800,000	\$490,000	No
14	CC	86062196	VARGAS LUIS																	230301	30	\$4,000,000	\$680,000	EP5002	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF22	30	\$4,000,000	\$160,000	14-25	30	\$4,000,000	\$278,400	30	\$4,000,000	\$0	SI
Centro de Trabajo: PERSONAL ADMINISTRATIVO (9 Afiliados)																																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																																							
15	CC	1032389082	AGREDA GONZALO																	230301	30	\$2,300,000	\$368,000	EP5008	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF22	30	\$2,300,000	\$92,000	14-25	30	\$2,300,000	\$12,100	30	\$2,300,000	\$0	SI
16	CC	1032472726	ALVARADO CRISTHI																	230301	28	\$688,536	\$110,200	EP5044	28	\$688,536	\$27,600	CCF22	28	\$688,536	\$27,600	14-25	28	\$688,536	\$3,600	28	\$688,536	\$0	SI
17	CC	1032472726	ALVARADO CRISTHI									X								230301	2	\$49,182	\$7,900	EP5044	2	\$49,182	\$2,000	CCF22	0	\$0	\$0	14-25	2	\$49,182	\$0	0	\$0	\$0	SI
18	CC	39780417	FERNANDEZ OLGA																	231001	28	\$3,266,667	\$555,500	EP5023	28	\$3,266,667	\$130,700	CCF22	28	\$3,266,667	\$130,700	14-25	28	\$3,266,667	\$17,100	28	\$3,266,667	\$0	SI
19	CC	39780417	FERNANDEZ OLGA										X							231001	2	\$155,556	\$26,500	EP5023	2	\$155,556	\$6,300	CCF22	0	\$0	\$0	14-25	2	\$155,556	\$0	0	\$0	\$0	SI
20	CC	1022376711	HIGUERA JHONATAN																	230301	30	\$737,717	\$118,100	EP5005	30	\$737,717	\$29,600	CCF22	30	\$737,717	\$29,600	14-25	30	\$737,717	\$3,900	30	\$737,717	\$0	SI
21	CC	1022334247	MORA LEIDY																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF22	30	\$2,000,000	\$80,000	14-25	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$2,000,000	\$0	SI
22	CC	1087006603	PASCUAZA MARIO																	0	\$0	\$0	MIN002	30	\$737,717	\$29,600	CCF22	30	\$737,717	\$29,600	14-25	30	\$737,717	\$3,900	30	\$737,717	\$0	SI	
23	CC	80775530	PULIDO GONZALO	X																230301	25	\$1,083,334	\$173,400	EP5008	25	\$1,083,334	\$43,400	CCF22	25	\$1,083,334	\$43,400	14-25	25	\$1,083,334	\$5,700	25	\$1,083,334	\$0	SI
24	CC	80775530	PULIDO GONZALO												X					230301	5	\$216,667	\$34,700	EP5008	5	\$216,667	\$8,700	CCF22	5	\$216,667	\$8,700	14-25	5	\$216,667	\$0	5	\$216,667	\$0	SI
25	CC	1077974398	ROMERO LEIDY																	230301	26	\$866,667	\$138,700	EP5017	26	\$866,667	\$34,700	CCF22	26	\$866,667	\$34,700	14-25	26	\$866,667	\$4,600	26	\$866,667	\$0	SI
26	CC	1077974398	ROMERO LEIDY												X					230301	4	\$133,334	\$21,400	EP5017	4	\$133,334	\$5,400	CCF22	4	\$133,334	\$5,400	14-25	4	\$133,334	\$0	4	\$133,334	\$0	SI
27	CC	51879171	VALENCIA SANDRA																	25-14	28	\$11,200,000	\$1,904,000	EP5008	28	\$11,200,000	\$1,400,000	CCF22	28	\$11,200,000	\$448,000	14-25	28	\$11,200,000	\$58,500	28	\$11,200,000	\$560,000	No
28	CC	51879171	VALENCIA SANDRA									X								25-14	2	\$533,334	\$90,800																

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800028495	1	VELNEC S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO - PRINCIPAL	CARRERA 86 NO. 51-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2410530	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-09	2017-10	71555333	8471555333	E	2017/10/12	2017/10/10	BANCO AV VILLAS	\$48,068,000

RÉSUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	\$22,192,600	\$0	\$0	\$22,192,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$2,512,500	\$0	\$0	\$2,512,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$8,225,200	\$0	\$0	\$8,225,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	\$9,814,900	\$0	\$0	\$9,814,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$1,640,000	\$0	\$0	\$1,640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	\$7,595,600	\$0	\$0	\$7,595,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	50	\$7,595,600	\$0	\$0	\$7,595,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				50	\$5,487,400	\$0	\$0	\$5,487,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	\$2,881,700	\$0	\$0	\$2,881,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	26	\$1,896,900	\$0	\$0	\$1,896,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	4	\$388,800	\$0	\$0	\$388,800
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				50	\$10,129,900	\$0	\$0	\$10,129,900
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	\$2,725,700	\$0	\$0	\$2,725,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	5	\$530,200	\$0	\$0	\$530,200
COOSALUD	ESSC24	800,249,241	0	3	\$95,600	\$0	\$0	\$95,600
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	\$137,000	\$0	\$0	\$137,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$1,777,000	\$0	\$0	\$1,777,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$1,325,000	\$0	\$0	\$1,325,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$32,100	\$0	\$0	\$32,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$61,600	\$0	\$0	\$61,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	9	\$478,500	\$0	\$0	\$478,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$252,000	\$0	\$0	\$252,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$1,461,600	\$0	\$0	\$1,461,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	\$133,600	\$0	\$0	\$133,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,597,500	\$0	\$0	\$1,597,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$1,597,500	\$0	\$0	\$1,597,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,065,000	\$0	\$0	\$1,065,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,065,000	\$0	\$0	\$1,065,000
TOTAL				50	\$48,068,000	\$0	\$0	\$48,068,000

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

VELNEC S.A.

**ANEXO No. 2**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

La abajo firmante, actuando en nombre y representación de **VELNEC S.A.** por medio de la presente en desarrollo de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VE-SA-012-2017**, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de "SELECCIONAR UN CONTRATISTA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR LOS ORIGINADORES DE TRES PROYECTOS VIALES DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA, EN ETAPA DE FACTIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ALCANCE, CON EL FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD".

Para una adecuada interpretación del presente Pacto de Transparencia siempre que la letra inicial de algún término aparezca en mayúscula tendrá el significado que se le asigna en ésta o, de no estar definido, tendrá el significado que se establece en el Pliego de Condiciones o en el Contrato.

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por el presente declaro y por lo mismo me comprometo con las siguientes declaraciones:

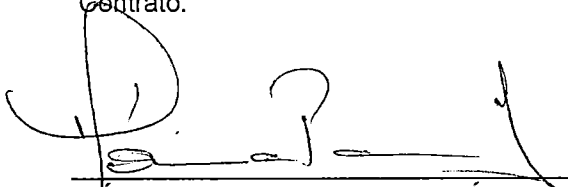
- (a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.
- (b) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
- (c) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.



- (d) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- (e) Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.
- (f) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- (g) No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.
- (h) No hacer arreglos previos con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la Adjudicación.
- (i) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.
- (j) No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
- (k) Interpretar de buena fe las normas aplicables a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- (l) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
- (m) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- (n) En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y las Propuestas.

A handwritten signature is located at the bottom left of the page, below the list of conditions. It appears to be a stylized, cursive signature.

- (o) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Agencia y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.
- (p) Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Agencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
- (q) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Agencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.
- (r) Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:
 - Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.
 - En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Agencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.
 - No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Agencia ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.
 - No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ni durante la ejecución del Contrato.



MÓNICA MARIA PARDO ARAGÓN

C.C. 31.992.781 de Cali

Representante Legal de VELNEC S.A.

EXPERIENCIA

Formato No. 3

PROCESO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VE-SA-013-2017

**FORMATO 3
EXPERIENCIA**

Nombre del Proponente: VELNEC S.A.

RELACIÓN DE CONTRATOS

	Objeto y/o Alcance del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	% de participación en la estructura plural anterior	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Valor del contrato (2)	"Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado" que conste en el RUP
1	CONSULTORÍA FINANCIERA PARA LOS NUEVOS PROYECTOS DE CONCESIÓN EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN DE CONCESIONES.	4-sep-96	24-sep-97	N/A	Colombia	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	\$ 215,088,224	147
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR DISEÑO PRELIMINAR Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DE OBRA CON SERVICIO PÚBLICO DE LAS SECCIONES Y DEL ANILLO PERIFÉRICO	11-jun-02	28-ene-05	50%	Costa Rica	CONSEJO NACIONAL DE CONSECCIONES - CNC	\$ 1,947,853,306	79
3	ESTUDIOS DE DEMANDA DE LA RED VIAL PRIMARIA DEL ECUADOR GERENCIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESQUEMA DE PEAJES POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN	22-mar-00	29-may-01	70%	Ecuador	MINISTERIO DE OBRS PUBLICAS DE ECUADOR	\$ 1,601,600,987	80

Valor Total de Contratos

\$ 3,764,542,517

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre MÓNICA MARÍA PARDO ARAGÓN

Identificación 31.992.781 de Cali

NOTAS:

- (1) Si se llegaren a acreditar más Contratos de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará máximo los TRES (3) primeros contratos que se incluyan en la propuesta en su orden.
(2) Valor total ejecutado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica)

ORDEN DE CONTRATO No. 1

VELNEC S.A.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**EL SUBDIRECTOR DE CONCESIONES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE VIAS**

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** celebró con la Sociedad **VELNEC LTDA.**, la orden de trabajo No. **OJ-0683**, cuyo objeto fue la "Consultoría Financiera para los nuevos proyectos de Concesión en desarrollo del programa de carreteras que adelanta la Subdirección de Concesiones". Mediante el adicional No. 1 del 13 de mayo de 1997, se ampliaron tanto el plazo como el valor. Sus alcances principales fueron :

- Elaboración de los análisis financieros preliminares y definitivos de los proyectos incorporados al programa.
- Verificación de los estudios de tráfico, análisis de sensibilidad, condiciones de rentabilidad.
- Realización de un estudio comparativo de las implicaciones de la nueva reforma tributaria sobre los contratos de concesión.
- Elaboración de los documentos y anexos financieros de los Pliegos de Condiciones de los proyectos que se incorporen y apoyo en los procesos licitatorios correspondientes.
- Asistencia al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** en el proceso de evaluación de ofertas en cuanto a la coherencia y viabilidad de las proyecciones presentadas por los licitantes.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

-2-

ACTA DE INICIACIÓN: Septiembre 4 de 1996

FECHA DE FINALIZACIÓN: Septiembre 24 de 1997.

VALOR INICIAL : \$ 139'200,000

VALOR ADICIONAL : \$ 75'888,224

VALOR TOTAL: \$ 215'088,224

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. (1,997), dejando constancia que el trabajo se recibe a entera satisfacción.



JAVIER DARIO TORO Z.
Subdirector de Concesiones



ORDEN DE CONTRATO No. 2

VELNEC S.A.

**ROCIO AGUILAR M.
SECRETARÍA TÉCNICA**

CERTIFICA

1. Que se suscribió entre el CNC – CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES y el consorcio VELNEC, S.A. – SEDIC, S.A., correspondiente a la Licitación Pública N° 05-2000 cuyo objeto es la Consultoría de Servicios Profesionales para el Diseño y Estudios de Factibilidad Técnica, Ambiental, Económica y Financiera para la Concesión de Obra Pública con Servicio Público de las Secciones A, B y D del Proyecto Anillo Periférico.
2. Que la participación de las firmas dentro de la ejecución del contrato es de 50% VELNEC, S.A. y 50% SEDIC, S.A., conforme lo establece el documento de constitución del Consorcio de fecha 08 de marzo del 2000.
3. Que la fecha de iniciación del contrato suscrito entre el CNC – CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES y el consorcio VELNEC, S.A. – SEDIC, S.A. fue el 11 de Junio de 2002.
4. Que el contrato fue suspendido el 27 de Junio de 2002, para la obtención de las visas por parte del consultor.
5. Que el contrato fue reanudado el 14 de Agosto de 2002.
6. Que el contrato fue suspendido el 10 de Abril de 2003, para proceder a legalizar el Addendum No. 1 al contrato.
7. Que el contrato fue reanudado el 3 de Noviembre de 2003.
8. Que el valor original del contrato es la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 854,895.00) y de acuerdo con el Addendum N° 1 y el refrendo del mismo por parte del ente contralor, de fecha 27 de Octubre del 2003, mediante oficio N° 12120, el valor del contrato es de OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 820,968.00).
9. Que el valor facturado ha sido OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 820,968.00).
10. Que mediante oficio N° DF.05-0044 del 28 de Enero de 2005 se aprobó y se dio por concluido el informe final definitivo del Diseño y Estudios de Factibilidad Técnica, Ambiental, Económica y Financiera para la Concesión de Obra Pública con Servicio Público de las Secciones A, B y D del Proyecto Anillo Periférico, en el cual se incluyen los siguientes diseños y actividades:
 - Levantamientos Topográficos.
 - Diseño Estructural:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (und.)	LONGITUD
Puentes Mayores	8	1217 m
Pasos a desnivel (Puentes)	17	1020.5 m
Pasos a desnivel (Box Coulvert)	27	1144 m
Intercambios Viales	13	1061.15 m

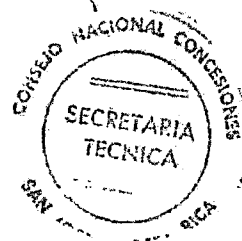
- Estudio de Geotecnia y Pavimentos.
- Estudio Geológico.
- Diseño Geométrico.
- Diseño Arquitectónico: Diseño de la Estaciones de Peaje e infraestructura de operación.
- Diseño de Iluminación: Diseño de redes de media y baja tensión del alumbrado público.
- Diseño Hidrológico e Hidráulico: Diseño de cunetas, estructuras de caída y obras de drenaje.
- Diseño Funcional: Diseño funcional de intersecciones, en el corredor del Anillo Periférico y en las Radiales que lo interceptan.
- Diseño del Esquema de peajes.
- Estudio de demanda.
- Estudio Ambiental.
- Cantidades de obra.
- Presupuesto.
- Especificaciones Técnicas.
- Estudio Financiero.
- Estudio Económico.
- Estructuración del pliego de condiciones para la ejecución del proyecto.

11. Que a la fecha el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Dado en San José a las 14 horas del día 21 de febrero del 2005.

[Firma]
Rocío Aguilar Montoya
Secretaria Técnica

[Firma]
V.B. Felix Hidalgo
Unidad de Estado.

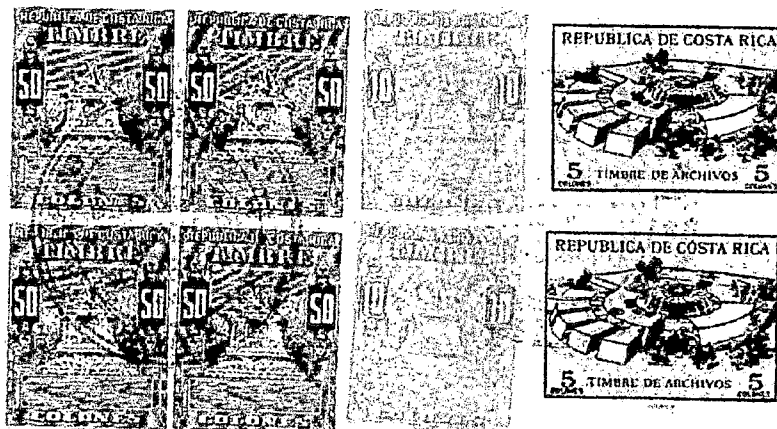


0073

0100

AUTENTICACIÓN: Yo, **MARIO ALBERTO MORA ARTAVIA**, Notario Público con oficina en la ciudad de San José, República de Costa Rica, hago constar a solicitud del señor **JORGE LUIS VELASQUEZ VELA** casado una vez, ingeniero civil, ciudadano colombiano, vecino de Bogotá, cédula de ciudadanía de su país número Setenta y Nueve. Ciento Cincuenta y Tres. Quinientos noventa y ocho, que la firma puesta al reverso de este documento fue puesta en mi presencia por la señora **ROCÍO AGUILAR MONTOYA** casada una vez, Licenciada en Administración de Negocios, vecina de Tres Ríos, cédula número uno-quinientos cincuenta y seis-cero cuarenta, en su condición de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Concesiones. El documento autenticado por mí, tiene como destinatario la empresa Velnec S.A., una empresa con domicilio en Bogotá, República de Colombia. San José, veintiuno de febrero del año dos mil cinco.

Mario Alberto Mora Artavia



Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

C ① obieebn.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=%2fshared%2fSeries%20Estadísticas_T%2F1.5%2

15/02/2005	\$ 2.338,27
14/02/2005	\$ 2.346,04
13/02/2005	\$ 2.346,04
12/02/2005	\$ 2.346,04
11/02/2005	\$ 2.344,94
10/02/2005	\$ 2.358,61
09/02/2005	\$ 2.364,16
08/02/2005	\$ 2.365,79
07/02/2005	\$ 2.361,92
06/02/2005	\$ 2.361,92
05/02/2005	\$ 2.361,92
04/02/2005	\$ 2.365,08
03/02/2005	\$ 2.364,13
02/02/2005	\$ 2.359,16
01/02/2005	\$ 2.363,75
31/01/2005	\$ 2.367,76
30/01/2005	\$ 2.367,76
29/01/2005	\$ 2.367,76
28/01/2005	\$ 2.372,63
27/01/2005	\$ 2.370,95
26/01/2005	\$ 2.370,08
25/01/2005	\$ 2.370,77
24/01/2005	\$ 2.373,86
23/01/2005	\$ 2.373,86
22/01/2005	\$ 2.373,86
21/01/2005	\$ 2.381,54
20/01/2005	\$ 2.363,69
19/01/2005	\$ 2.371,77
18/01/2005	\$ 2.351,23
17/01/2005	\$ 2.351,23
16/01/2005	\$ 2.351,23
15/01/2005	\$ 2.351,23
14/01/2005	\$ 2.340,42
13/01/2005	\$ 2.358,64
12/01/2005	\$ 2.380,96
11/01/2005	\$ 2.358,54
10/01/2005	\$ 2.358,54
09/01/2005	\$ 2.358,54
08/01/2005	\$ 2.358,54
07/01/2005	\$ 2.386,67
06/01/2005	\$ 2.344,45

Fuente: <http://www.banrep.org/es/trm>

Serie histórica o por año

CONVERSIÓN

No DEL RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	FORMA DE		NOMBRE DEL DONSOR	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO DÓLARES	TRM Fecha Terminación	VALOR CONTRATO EJECUTADO	SMML DEL AÑO DE TERMINACIÓN	VALOR SMMLV	VALOR CONTRATO EJECUTADO %	VALOR SMMLV %
79	CONSEJO NACIONAL DE CONSECIONES - CNC	SIN	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA PARA REALIZAR DISEÑO PRELIMINAR Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DE OBRA CON SERVICIO PÚBLICO DE LAS SECCIONES Y DEL ANILLO PERIFÉRICO	I	50%	N/A	11-jun-02	28-ene-05	USD 820,968	COP 2,373	COP 1,947,653,305.84	381,500	5,105.78	COP 973,926,652.92	2,552.89

0102

0075

ORDEN DE CONTRATO No. 3

VELNEC S.A.



CERTIFICACIÓN

Certificamos que la Asociación VELNEC S.A. RICHARD HIDALGO VASCONEZ CIA LTDA, en virtud del contrato celebrado el 2 de Febrero del 2000 ha realizado satisfactoriamente para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el Contrato A1682 de **Estudio de Demanda de la Red Vial Primaria del Ecuador**, cuyas actividades principales fueron:

- Ejecución de conteos vehiculares en toda la Red Vial Primaria no concesionada.
- Encuestas de Origen – Destino en toda la Red Vial Primaria no concesionada.
- Medición del IRI (rugosidad) en toda la Red Vial Primaria no concesionada.
- Elaboración de Matrices Origen-Destino para las estaciones donde se efectuaron encuestas.
- Análisis de la disposición de los usuarios de las vías al pago de peaje
- Cálculo de Costos de Operación Vehicular sobre la Red Vial Primaria en las condiciones actuales y futuras y cálculo de beneficios (Ahorros en Costos de Operación Vehicular).
- Elaboración de una Cartilla de referencia, con la cual podrá calcularse, de manera aproximada, los costos de operación vehicular (para diferentes categorías de vehículos) de un proyecto vial, desde el punto de vista económico y financiero.
- Elaboración de un modelo de tráfico que permite determinar, entre otros aspectos : El TPDA para los diferentes tramos viales; los crecimientos aproximados para los TPDA en los próximos 20 años y por categorías; proyección de demanda de transporte de carga y pasajeros y asignación de tráfico en toda la Red Vial.
- Elaboración de un modelo para la evaluación económica y financiera de proyectos de concesión.
- Evaluación económica y financiera y estructuración, a nivel de prefactibilidad, de proyectos susceptibles de ser concesionados.
- Priorización de proyectos evaluados.

La ejecución del contrato se inició el 22 de marzo del 2000. El contrato principal concluyó el 22 de mayo del 2001. De este contrato se firmó un contrato complementario que se prevé terminará en noviembre 29 del 2001.

DR. ESTEBAN TORRES
VICERRECTOR SEGUNDO
QUITO

AVENIDA ORELLANA
Y JUAN LEON MERA



CERTIFICACIÓN A 1682

Los consultores que participaron en la ejecución del proyecto fueron:

Nº orden	Título y nombre del profesional	Posición en la firma	Actividad en el proyecto	Tiempo H/mes
1	Ing. Jorge Luis Velásquez	Empleado VELNEC	Director de Proyecto	4.0
2.	Ing. Eduardo Duarte	Consultor	Ingeniero de Transporte	2.4
3	Lic. Alex Smith Araque	Consultor	Econometrista	2.4
4	Ing. Santiago Henao	Consultor	Ingeniero de transporte experto en evaluación de proyectos	2.4
5	Econ. Luis Sigifredo Flores Vaca	Consultor	Economista experto en transporte	2.4
6	Econ. Gonzalo Pérez Albarracín	Consultor	Economista experto en finanzas	1.8
7	Econ. Germán Camargo Forero	Consultor	Economista experto en formulación de proyectos	1.2
8	Ing. Richard Hidalgo V.	Socio de RHV Cia Ltda	Coordinador de Proyecto	8.0
9	Ing. César Arias	Consultor	Asesor en Tráfico y Transporte	1.4
10	Ing. Pablo Segura	Empleado VELNEC	Profesional de apoyo en el área financiera y Coordinador Operativo	4.0
11	Ing. Jenny Landaeta	Empleado VELNEC	Analista Financiera	3.0
12	Ing. Jaime Rátkovich	Empleado VELNEC	Profesional de apoyo en área técnica	6.0
13	Ing. Javier Hidalgo	Consultor	Profesional de apoyo en área técnica	6.0
14	Ing. Guillermo González	Consultor	Profesional de apoyo en área técnica	3.0
15	Ing. Fredi Paredes	Consultor	Profesional de apoyo en área técnica	5.0
16	Ing. Hugues Castilla	Empleado VELNEC	Profesional del área de calidad	
17	Ing. Claudia Castillo	Empleado VELNEC	Profesional con experiencia en evaluación de impactos ambientales	1.2

El valor del contrato alcanzó la suma de US\$691,911.00 (SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE CON 00/100 DOLARES) equivalente a dólares de los Estados Unidos a la fecha del último pago. Este monto no incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado - I.V.A.

En la Asociación la firma Velnec S.A tiene una participación del 70% (US\$484,338.00) y la firma Richard Hidalgo Vásconez Cia Ltda tiene una participación del 30% (US\$207,573.00).

Quito, 15 de octubre del 2001.

Ing. Mario Villagómez
SUBSECRETARIO DE CONCESIONES (E)



DEL CAMINO DE LA VITA
AVENIDA ORELLANA
QUITO Y JUAN LEON MERA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándose idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

26 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

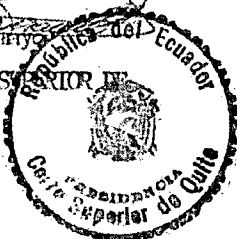


Dr. Ramiro Davila Silva

En calidad de Presidente de la Corte Superior de Justicia de Quito, revisado el libro respectivo, y sin que ello comporte certificación alguna, y en ningún sentido, respecto del contenido de la documentación que antecede, dejo constancia, única y exclusivamente, de que la firma y rúbrica que anteceden, corresponden al señor doctor Ramiro Dávila Silva quien a la fecha de suscribir el documento que antecede, ha estado en el desempeño de las funciones de NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO.

Quito, a 26 de junio del 2002.

Dr. Fabián Jaramila
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR No. 042247
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA
QUE ACOSTUMBRA USAR EN SU AUTORIDAD EN SUS
ACTOS OFICIALES

DIRECTOR DE LEGALIZACIONES

Lic. Raúl Serrano Guerra
OFICIAL MAYOR 1.

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE

U\$ 23,00

28 JUN 2002

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
QUITO - ECUADOR 02 JUL 2002

No. 1431 Fecha: 28 JUN 2002
El suscrito cónsul general de Colombia certifica que el Señor Raúl Serrano Guerra Oficial Mayor 1 RA-99

Quien autoriza el presente documento ejerce legalmente dichas funciones en la fecha allí expresada y la firma y sello que en él aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.

El cónsul de Colombia no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

DERECHOS:

Cesar Fernando Plazas Barrera

CESAR FERNANDO PLAZAS BARRERA
VICECONSUL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



28 JUN 2002
Lic. Raúl Serrano Guerra
Oficial Mayor 1

28 JUN 2002 1:18
JOSÉ OSORIO
SECRETARIO DEL TERCIO

FACTORES DE PONDERACIÓN

OFERTA ECONÓMICA

Formato No. 2

FORMATO 2
OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No VJ-VE-SA-013-2017

“SELECCIONAR CONTRATISTA QUE PRESTE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ANI EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS ELABORADOS POR LOS ORIGINADORES DE CUATRO (4) PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA DE LOS MODOS A CARGO, EN ETAPA DE FACTIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ALCANCE Y CON EL FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD.”

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR POR PROYECTO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (4 PROYECTOS)
1	“SELECCIONAR CONTRATISTA QUE PRESTE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ANI EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS ELABORADOS POR LOS ORIGINADORES DE CUATRO (4) PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA DE LOS MODOS A CARGO, EN ETAPA DE FACTIBILIDAD, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ALCANCE Y CON EL FIN DE DETERMINAR SU VIABILIDAD”	\$56.417.900	\$225.671.600

NOTA 1: Los proponentes en su oferta económica no podrán superar el presupuesto oficial estimado para la contratación en la casilla respectiva a el valor total incluido IVA, ni tampoco en valor por proyecto incluido IVA determinado por la Entidad, so pena de rechazo de sus ofertas

NOTA 2: Los valores anteriores incluyen IVA

Representante Legal: MONICA MARIA PARDO ARAGON

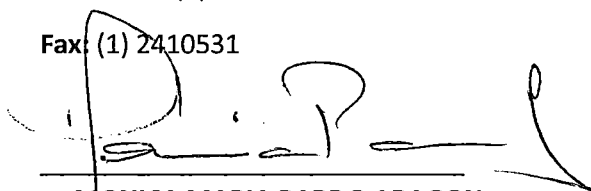
Proponente: VELNEC .S.A

Dirección: Avenida Carrera 86 No. 51-66 Ofi. 301

NIT: 800028455-1

Teléfonos: (1) 2410530

Fax: (1) 2410531



MONICA MARIA PARDO ARAGON

Representante Legal Velnec S.A.

VELNEC S.A.

FACTOR DE CALIDAD

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No VJ-VE-SA-013-2017****FORMATO 8
OFERTA FACTOR DE CALIDAD**

La abajo firmante, actuando en nombre y representación de **VELNEC S.A.**, anexamos a la presente certificación el número de visitas al lugar de ejecución de cada proyecto objeto a contratar.

#	Número de Visitas al lugar de ejecución de cada proyecto objeto a Contratar
2	Visitas al lugar de ejecución de cada proyecto objeto a contratar.

De conformidad con el criterio de calidad indicado en el numeral 3.2 del proyecto de pliego de condiciones.

Nota: Si el certificado que se menciona no se encuentra anexo a éste se tendrá por no presentado el factor de calidad y en consecuencia se otorgarán cero (0) puntos en éste ítem.

VELNEC S.A.

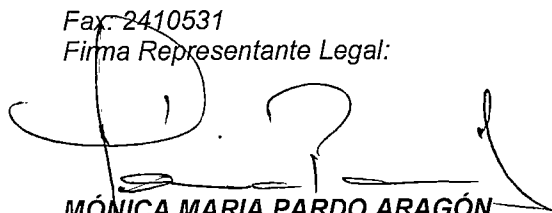
Dirección comercial del proponente: Av Cra 86 No. 51 – 66 Oficina 301

NIT: 800.028.455 - 1

Teléfonos: 2140530

Fax: 2410531

Firma Representante Legal:



MÓNICA MARIA PARDO ARAGÓN

C.C. 31.992.781 de Cali.

Representante Legal VELNEC S.A.

VELNEC S.A.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y RECIPROCIDAD

NOMBRE DEL PROPONENTE: **VELNEC S.A.**

Nombre del Miembro del Proponente	Nacionalidad	% Porcentaje de Participación del Proponente
VELNEC S.A.	Colombiana	100%



Mónica María Pardo Aragón
C.C. 31.992.781 de Cali
Representante VELNEC S.A.



**DOCUMENTO PARA ACREDITAR PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA
NACIONAL PROPONENTE DE ORIGEN NACIONAL**

Bogotá D.C. octubre 19 de 2017

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Ciudad

Ref. SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. VJ-VE-SA-013-2017

Por medio de la presente y en calidad de proponente del proceso de la referencia deseo certificar que como consta en el Certificado de Existencia mi propuesta es de origen nacional al igual que los servicios que ofrezco.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Pardo Aragon", written over a horizontal line.

MONICA MARIA PARDO ARAGÓN
Representante Legal
C.C.31.992.781 de Cali

CERTIFICACIÓN MIPYME

ANEXO CALIDAD DE MIPYME

(Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (natural o jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural)

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
REFERENCIA:

Módulo o Módulos No. MENOR CUANTIA - VJ-VE-SA-013-2017

El suscrito Revisor Fiscal de **VELNEC S.A.** identificado con cedula de ciudadanía No.79.316.562 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No.47975 - T BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico que la mencionada sociedad tiene la calidad de (MIPYME o MYPR) por cumplir los requisitos del artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por la ley 905 de 2004.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017


MARIO ORLANDO PARDO BORBON
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975 – T

VELNEC S.A.

PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD



Bogotá D.C., 20 de octubre de 2017

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Ciudad

REFERENCIA: MENOR CUANTIA No. VJ-VE-SA-013-2017

Respetados Señores:

Por medio de la presente yo, **MÓNICA MARIA PARDO ARAGÓN**, identificada con C.C. No. 31.992.781 expedida en Cali, obrando en calidad de Representante Legal, y yo **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.316.562 de Bogotá D.C. obrando en Calidad de revisor Fiscal de **VELNEC S.A.** con NIT 800.028.455 - 1, respectivamente, certificamos bajo gravedad de juramento que la empresa cuenta con el 10% del personal con discapacidad, cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en la Ley 361 de 1997.

Así mismo, la firma se compromete, si llegara a ser adjudicataria de la presente contratación, de que dicho personal se mantendrá por un término igual al de la ejecución y desarrollo del respectivo contrato.

Agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Pardo", with a long horizontal stroke extending to the right.

MÓNICA MARIA PARDO ARAGÓN
Representante Legal
C.C.: No. 31.992.781 de Cali

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Pardo", with a long horizontal stroke extending to the right.

MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN
Revisor Fiscal
C.C.79.316.562 de Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Selección Abreviada de Menor Cuantía - VJ-VE-SA-013-2017

ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIONES
DE DISCAPACIDAD

Nombre del miembro la Estructura Plural o del
Proponente :

VELNEC S.A.

Yo, Mónica Maria Pardo Aragón, identificada bajo la cédula de ciudadanía número 31,992,781 expedida en Cali, en mi calidad de representante legal de VELNEC S.A., declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento que el personal que

se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vinculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vinculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vinculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vinculado a la Empresa
VELNEC S.A.	Mauricio Guzman Dussan	14-abr-15	50	5	10%
VELNEC S.A.	Jorge Eduardo Roperó Munevar	9-jul-15	50	5	10%
VELNEC S.A.	Mario Fernando Pascuaza	18-jun-15	50	5	10%
VELNEC S.A.	Cristhi Vanessa Alvarado Bonilla	18-jul-15	50	5	10%
VELNEC S.A.	Daniel Hernando Gomez Rodriguez	23-ene-12	50	5	10%

Así mismo, manifesté que, en el evento de resultar adjudicatario del proceso de selección, me comprometo a mantener vinculado al personal antes relacionado, por un lapso igual al del plazo del contrato adjudicado.

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público.

Mónica Maria Pardo Aragón
31.992.781 de Cali

Mario Orlando Pardo Borbon
T.P. No. 47975 - T

0091



MINTRABAJO

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

0092

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE,

HACE CONSTAR:

Que realizada la visita de inspección por parte de Inspector de Trabajo adscrito a esta Dirección Territorial y/o verificado los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación, evidencia lo siguiente:

RADICADO	37287
NOMBRE - RAZON SOCIAL	VELNEC S.A.
IDENTIFICACION	800028455

COMO MINIMO EL 10% DE LA NOMINA PRESENTADA A LA FECHA ES DE EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CUMPLE
LOS EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CUENTAN COMO MINIMO CON UN AÑO CONTINUO DE ANTIGUEDAD EN SUS CONTRATOS DE TRABAJO	CUMPLE
LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DE ESTOS EMPLEADOS NO ES INFERIOR AL 25% Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE DICTAMENES O CARNET DE ENTIDAD COMPETENTE	CUMPLE

ADVERTENCIAS:

1. Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su artículo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si alguno de los conceptos esta relacionado como NO CUMPLE, no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.
2. Recuerde en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación, adjudicación o celebración de contratos, sean publicos o privados, el personal empleado verificado por los Inspectores de Trabajo de esta Dirección Territorial, deberan mantenerse como minimo por un lapso igual de la contratación favorecida.
3. La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

La vigencia del presente certificado es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, el día lunes, 14 de agosto de 2017

ERNESTO JIMENEZ MARTINEZ
GRUPO ATENCIÓN DE CIUDADANO Y TRÁMITES

Verificó y Elaboró: Inspector de Trabajo GATCyT





Hermanas Hospitalarias

Carrera 7ª 68-70. Bogotá, D.C. (COLOMBIA)
 PBX: (+57) 1 358 12 00. FAX: 358 12 05
www.clinicalainmaculada.org

Informe de Neuropsicología
 Cristhi Vanessa Alvarado Bonilla
 Febrero de 2014

1

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PERFIL INTELECTUAL

Nombre: Crsithi Vanessa Alvarado Bonilla
 Edad: 18 años
 Fecha y lugar de nacimiento: 26 de abril de 1995 - Bogotá
 Nivel educativo: Decimo en educación especial
 Ocupación (previa/actual): Estudiante
 Teléfono: 6841362 - 3124858546
 Acompañante: Alexandra Bonilla Ossa (madre)
 Fecha de Evaluación: 29 de Enero de 2014

MOTIVO DE CONSULTA

Paciente remitida por el neurólogo Andrés Fernando Cerón para evaluación del perfil intelectual con diagnóstico de retraso mental a estudio.

ENFERMEDAD ACTUAL

La paciente refiere "en la parte del estudio he tenido mucho problema, antes estaba en colegios regulares y me trataba muy mal, las profesoras me trataban de enferma y de retrasada mental y esas cosas me deprimían, dure un año sin estudiar, y estuve a punto de quitarme la vida, lo pensé, pero ya en el colegio en que estoy, estoy bien, me han acogido muy bien, me ha acogido como un hijo más". La madre refiere "el neurólogo la remite porque quiero iniciar proceso de interdicción, y para eso se necesita una prueba, ya se la habían hecho hace dos años, pero nos dieron un resultado muy informal, que él necesita valores, ella tuvo un sufrimiento fetal al nacer, sufrimiento agudo, mi embarazo fue muy largo, cuando empezó a crecer y no era normal, a los seis meses era como un bebe, no se volteaba, no se movía, y el fisiatra me explico lo del retraso y desde eso arranco terapias para todo, para que se moviera, para que hablara para todo, luego más grande la tuve en colegios pequeños, y no aguantó, eso fue hasta segundo de primaria, y no quiso estudiar, eso fue en el 2007, y yo veo que ella aprender, no al mismo ritmo, pero si aprende, y en el colegio que encontré es para discapacidad cognitiva, pero si le enseñan, este año entra a decimo y le va bien, porque van a su ritmo, se orino hasta los doce años en la cama, el control de esfínteres fue difícil". A nivel cognitivo refiere adicionalmente "ella es a veces que se distrae, cuando se le da la orden hay que ser muy específica, a veces te está mirando pero no pone atención, antes le enseñaban algo y al otro día se le olvidaba, pero ya no, ahora ha mejorado". A nivel comportamental y emocional refiere "ella es muy agresiva no solo en el colegio sino también en la casa, se pone de malgenio y reacciona agresiva, patatea, llora, es grosera, es impulsiva, no se deja hablar, a veces no hace caso, ella es muy nerviosa, se ha soltado, pero era muy dependiente". Funcionalmente refiere independencia para las actividades de autocuidado, no sale sola.

Específicamente:

- Orientación: Desorientación espacial.
- Atención: Se distrae fácilmente.
- Memoria: Se le olvidan las órdenes.
- Lenguaje: "No vocaliza bien".
- Gnosias: Neg.
- Praxias: Neg.
- Lectura y escritura: Neg.
- Manejo del dinero: "No lo maneja bien, está aprendiendo, pero confunde los billetes".
- Funciones ejecutivas: "Demasiado desordenada".



Hermanas Hospitalarias

Carrera 7ª 68-70. Bogotá, D.C. (COLOMBIA)
 PBX: (+57) 1 358 12 00. FAX: 358 12 05
www.clinicalinmaculada.org

Informe de Neuropsicología
 Cristhi Vanessa Alvarado Bonilla
 Febrero de 2014

2

ANTECEDENTES

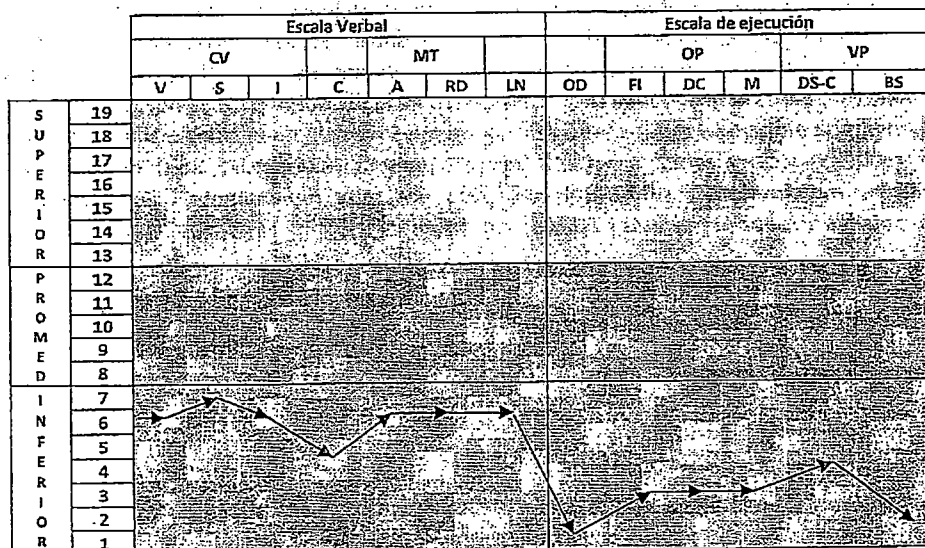
- Antecedentes del desarrollo: Refiere embarazo normal, nace a las cuarenta semanas, con hipoxia perinatal, con retraso del desarrollo psicomotor, desarrollo con terapias, gatea al año, camina a los tres años, palabras a los tres años, frases a los cinco años, con importantes dificultades en el aprendizaje en la lecto escritura.
- Patológicos: Asma.
- Psiquiátricos: Retraso mental.
- Quirúrgicos: Neg.
- T/A: Neg.
- Traumáticos: Neg.
- Familiares: Tío materno con dificultades del lenguaje.
- Farmacológicos: Neg.
- Paraclínicos: No los trae.
- Patrón de sueño y alimentación: Normal.
- Psicosocial: Hija única de la misma unión, tiene un hermano mayor por parte de padre, y una hermana por parte de madre, vive con madre, padrastro, abuelos maternos y tío. Adecuadas relaciones familiares, actualmente refiere facilidad para interactuar con pares en el colegio, pero antes ha presentado dificultades en el establecimiento de relaciones.

OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES

Se encuentra una paciente con adecuada presentación personal, alerta, atenta, colaboradora y con un afecto adecuado.

RESULTADOS DEL PERFIL INTELECTUAL

Perfil de puntuaciones escalares de Subpruebas WAIS-III





Hermanas Hospitalarias

Carrera 7ª 68-70. Bogotá, D.C. (COLOMBIA)
 PBX: (+57) 1 358 12 00. FAX: 358 12 05
www.clinicalinmaculada.org

Informe de Neuropsicología
 Cristhi Vanessa Alvarado Bonilla
 Febrero de 2014

3

	Suma de puntuaciones escalares	Puntuación: CI / INDICE	Rango
CIV	36	59	MUY BAJO
CIE	14	60	MUY BAJO
CIT= Escala total	50	60	MUY BAJO
ICV	19	79	LÍMITE
IOP	9	60	MUY BAJO
IMT	18	75	LÍMITE
IVP	6	62	MUY BAJO

Siendo CIV= Coeficiente verbal, CIE= Coeficiente de ejecución, CIT= Coeficiente total, ICV= Índice de comprensión verbal, IOP= Índice de organización perceptual, IMT= Índice de memoria de trabajo, IVP= Velocidad de procesamiento. Valor promedio=100. Valor dentro del promedio 100 ± 15 .

CONCLUSIÓN

Cristhi Vanessa Alvarado Bonilla es una paciente de 18 años, con un nivel educativo de cuarto de bachillerato en educación especial, con un antecedente de retraso psicomotor, importantes dificultades a nivel académico, fallas en los procesos de aprendizaje, en la interacción con pares, además de importantes alteraciones emocionales y comportamentales actuales.

Se aplica la escala WAIS-III (Wechsler Adult Intelligence Scale) para obtener una medida del perfil intelectual global de la paciente. En esta escala la paciente obtiene un **Coeficiente intelectual total de 60** y su capacidad intelectual global, tal como se mide en esta prueba, se clasifica como **MUY BAJO**, teniendo en cuenta datos comparativos a partir del desempeño de otras personas de su edad en esta prueba. Sin diferencias significativas entre el perfil verbal y de ejecución. Pero si con diferencias significativas entre los subíndices verbales con los de ejecución, donde en éstos últimos muestra mayores dificultades.

Se hace descripción de las habilidades medidas en cada índice, así como las inferencias en su funcionamiento a partir del desempeño del paciente:

Comprensión Verbal: Se evidencia un desempeño límite con dificultades en capacidades de razonamiento verbal, formación de conceptos, comprensión auditiva, memoria, distinción entre características esenciales de las no esenciales, expresión verbal, conocimiento de palabras, fijación de conceptos, memoria a largo plazo, capacidad para demostrar información práctica, conocimiento de normas sociales.

Organización Perceptual: Se muestra un desempeño muy bajo e importantes dificultades en las capacidades de análisis y síntesis de estímulos visuales, formación de conceptos no verbales, percepción, coordinación viso motora, capacidad de distinguir figura fondo, razonamiento abstracto y categórico, e inteligencia fluida que no está influenciada por factores culturales ni del lenguaje.

Memoria de Trabajo: Se muestra un desempeño límite con dificultades en capacidades en habilidades de secuenciación, memoria auditiva a corto plazo, habilidades de secuenciación, manipulación mental, memoria mecánica y manipulación de la información en línea.

Velocidad de Procesamiento: Se muestra un desempeño muy bajo e importantes dificultades en capacidades de velocidad de procesamiento de la información, en ejecución, capacidades de rastreo visual, coordinación viso motora, atención, memoria de trabajo, discriminación visual y flexibilidad cognoscitiva.

A partir de resultados obtenidos cuantitativamente (CI total= 60) se relacionan con un Retraso mental leve según criterios diagnósticos del CIE-10.

0096



Hermanas Hospitalarias

Carrera 7ª 68-70, Bogotá, D.C. (COLOMBIA)
PBX: (+57) 1 358 12 00. FAX: 358 12 05
www.clinicainmaculada.org

Informe de Neuropsicología
Cristhi Vanessa Alvarado Bonilla
Febrero de 2014

4

Recomendaciones:

- Complementar con pruebas neuropsicológicas para obtener el perfil de habilidades y debilidades en los procesos psicológicos superiores (atención, memoria, lenguaje, praxias, gnosis, funciones ejecutivas).
- Control por psiquiatría y psicología (explorar y tratar factores emocionales, comportamentales, sociales y familiares que pueden estar influyendo adicionalmente en su desempeño en general).
- Estimular actividades ocupacionales y cognoscitivas.
- Orientación ocupacional y vocacional.
- Psicoeducación familiar.
- Reforzar su autoestima. Fomentar una buena imagen de sí mismo a través de una acción centrada en reforzar sus logros, ideas, esfuerzos por realizar las tareas, cualidades o conductas positivas.
- Psicoeducación y apoyo familiar (brindar estrategias de manejo en relación a las conductas del paciente y pautas de crianza).

Gracias por remitir a su paciente,

Melisa Alejandra Martínez G.
PSICÓLOGA NEUROPSICÓLOGA
T.P. 109407
C.C. 381884

Melisa Alejandra Martínez Gallego MSc.
Psicóloga- Máster en Neurociencias
Universidad Nacional de Colombia
TP. 109407
Servicio de Neuropsicología

0097

RECOMENDACIONES HCL
SC CENTRAL ESPECIALISTAS 106

Fecha Atención: 2014/08/27

Registro No.: 292182908

Paciente: CC 1032472726 CRISTHI VANESSA ALVARADO BONILLA

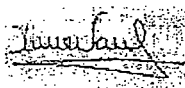
Profesional: Ximena Victoria Varon Munar

Registro Profesional: 52249547

Especialidad: NEUROLOGIA

Recomendaciones

SE CERTIFICA QUE LA PTE ARRIBA CITADA PRESENTA RETARDO MENTAL LEVE CON UN PUNTAJE DE CI TOTAL DE 50 CON FALLAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE CON DIFICULTADES EN CAPACIDADES DE RAZONAMIENTO VERBAL DIFICULTADES EN LAS CAPACIDADES DE ANALISIS Y SINTESIS DE ESTIMULOS VISUALES FORMACION DE CONCEPTOS Y VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO EN INFORMACION CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD DEL 50 % QUE LA HACEN DEPENDIENTE FISICA EMOCIONAL Y ECONOMICAMENTE DE SU FAMILIA.



XIMENA VARON M.
NEUROLOGIA
C.C. 52249547
R.M. 75525-98

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN.

Dictamen número.	
Fecha de recepción de solicitud.	
Entidad remitente.	
Fecha de dictamen.	13 de Julio de 2007

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA.

Nombre de la entidad administradora:	Colsubsidio		
Dirección.	Cr. 24 No 62 - 50 Piso 4 to	Teléfono.	3438220 (2402)

3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO.

Apellidos.	Gomez Rodriguez						
Nombres.	Daniel Hernando						
Documento Identidad.	C.C.	☒	T.I.	☐	C.E.	☐	Otro.
	No.	1020730902					
Fecha de nacimiento.				Edad.	19 años		
Genero.	Femenino.	☐	Masculino.	☒			
Estado Civil	Soltero	☒	Casado	☐	Viudo	☐	U. L.
Escolaridad	Primaria	☒	Secundaria	☐	Técnico	☐	Univ.
Dirección	Cl 162 No 54-15	Teléfono	Casa:	5279718	Empresa:		
Acudiente							

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO.

4.1. DESCRIPCION DEL CARGO ACTUAL.

Actividad económica de empresa	
Denominación del cargo actual.	
Antigüedad en la empresa.	años cumplidos
Antigüedad en el cargo.	años cumplidos
Descripción tareas del cargo.	

4.2. ANTECEDENTES DE EXPOSICION LABORAL.

EMPRESA	CARGO	RIESGOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN

5.FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN.

5.1. RELACION DE DOCUMENTOS.

DOCUMENTO		DOCUMENTO	
Reporte de accidente de trabajo.		Exámenes paraclínicos.	
Historia clínica completa.	☒	Exámenes pre-ocupacionales.	
Epicrisis o resumen historia clínica	☒	Exámenes periódicos ocupacionales	
Acta de levantamiento del cadáver		Exámenes post-ocupacionales.	
Certificado de defunción.		Concepto de Salud Ocupacional.	
Análisis de puesto de trabajo.		Otros	



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación

5.2. DIAGNOSTICO MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN.

1.	Trastornos específicos del desarrollo del habla	3.	
2.	y del lenguaje	4.	

5.3. EXÁMENES O DIAGNÓSTICOS E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR:

No.	Tipo de examen o interconsulta.	Resultado.
1.	Discapacidad	
2.		

5.4. ESTADO ACTUAL.

Paciente con antecedentes de síndrome convulsivo desde los 4 años de edad. En tratamiento desde entonces con anticonvulsivos. Hace 7 años, las convulsiones están controladas. Actualmente con leve disartria.

5.5. EXAMEN FISICO.

Paciente leve inestabilidad al caminar. Deficit motor del lado izquierdo. Parálisis facial lado derecho. Disartrico. Habla se entiende, pero ocasionalmente no es clara. Escritura lenta, pero clara. Trae valoración por neurología que demuestra retraso mental moderado, motricidad fina con hiperreflexia

6.0. DESCRIPCION DEL DICTAMEN.

I. Descripción de deficiencias:

No. Order	Descripción	% asignado	Capítulo, Numeral, Literal, Tabla.
1.			
2.	Retardo mental moderado	30	Cap 12. Tab 12.4.8.
3.			
4.			
5.			
Sumatoria	A+ (B*(50-A) / 100)	30	Calificación máxima posible 50%

II. Descripción de discapacidades:

Asigne el valor de la discapacidad según gravedad así:

0.0 No discapacitado.													0.2 Ejecución ayudada.	
0.1 Dificultad en la ejecución.													0.3 Ejecución asistida, dependiente o incrementada.	
No.	Discapacidad	Número de discapacidad											%	
1.	Conducta	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19			
							x	x		x			0,9	
2.	Comunicación	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			
			x	x						x			0,9	
3.	Cuidado de la persona	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39			
													0	
4.	Locomoción	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49			
						x	x				x		0,9	
5.	Disposición del cuerpo	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59			
				x	x	x			x		x		1,5	
6.	Destreza	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69			
			x	x	x	x	x	x	x		x		2,4	
7.	Situación	70	71	72	73	74	75	76	77	78				
			x					x		x			0,7	
Sumatoria Total. (Calificación máxima posible: 20 %)													7,3	



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación

III. Descripción de minusvalías:

Asigne únicamente el máximo valor de cada categoría que corresponda al individuo evaluado.

No.	Minusvalía	Número de minusvalía												%
1.	Orientación	10	x	11		12		13		14		15		0
2.	Independencia física	20		21	x	22		23		24		25		0,5
3.	Desplazamiento	30		31		32	x	33		34		35		1
4.	Ocupacional	40		41		42		43	x	44		45	46	7,5
5.	Integración social	50		51		52		53	x	54		55		1,5
6.	Autosuficiencia económica	60		61		62	x	63		64		65		1
7.	En función de la edad	70		71		72	x	73		74		75	76	1,25
Sumatoria Total (calificación máxima posible: 30 %)														12,75

7. PORCENTAJE DE PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL.

Descripción	Porcentaje	
I. DEFICIENCIA	30	
II. DISCAPACIDAD	7,3	
III. MINUSVALIA	12,75	
TOTAL	50,05	
Estado de la PCL.	< 5%:	Incapacidad permanente parcial: Invalidez: x
Fecha de estructuración de la invalidez:		2007/10/12

8. CALIFICACIÓN DE ORIGEN.

Origen Común:

Origen Profesional:

Observaciones

9. RESPONSABLE DE LA CALIFICACION.

Juan Humberto López Carvajal
Médico Especialista Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Código 14982 Teléfono 3438138



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación

CARNÉ AFILIADO EPS		Famisanal	
CABEZA GRUPO FAMILIAR CC 1020730902	CATEGORÍA A	TIPO DE AFILIADO COTIZANTE	
DATOS DEL AFILIADO DANIEL HERNÁNDO GÓMEZ RODRÍGUEZ		CC 1020730902	
IPS PRIMARIA COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO PORTAL NORTE	DISCAPACIDAD *****		
URGENCIAS HASTA *****	FECHA AFILIACIÓN 21/10/2011		

REPÚBLICA DE COLOMBIA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ESTE CARNE ES DE USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE	
El Sistema de Seguridad Social en Salud le permite utilizar el servicio a través del médico general. Por lo tanto, usted debe inscribirse a su centro de atención.	
En caso de urgencia o recibir atención de salud a cualquier hora de las veinticuatro (24) horas, comuníquese al Centro de Atención al Usuario (CAU) de su EPS.	
Solicite de citas CAU 307 70 11 / COLSUBSIDIO 745 09 68 Información en Bogotá - 327 80 68 Fuera de Bogotá en el 01 8000 81 66 68 www.famisanal.com.co	
Reservados los derechos de cualquier otro tipo de derechos y deberes como afiliado a EPS Famisanal Ltda. Línea de Atención al Usuario 481 70 00 en Bogotá / 01 8000 81 66 68 Línea Gratuita Nacional	

REPUBLICA DE COLOMBIA


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL**
RESOLUCIÓN No. 4433 DE 14 DE ABRIL DE 2010

Por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 5367 de 2010.

**EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que al Soldado Profesional del Ejército Nacional, MAURICIO GUZMAN DUSSAN, le fue practicada Acta de Junta Médica Laboral No. 37686 de Junio 23 de 2010, (folios 5 y 6), que le determinó una disminución de la capacidad laboral del 71.35%, por lesión 1 ocurrida en combate por acción directa del enemigo el 67.07%, por afección 2 considerada como enfermedad profesional el 4.28%, y su retiro se produjo el 15 de agosto de 2010, (folio 13).

Que de conformidad con lo dispuesto los Decretos Nos. 4433 de 2004 y 1794 de 2000, el mencionado ex – Soldado adquirió el derecho al reconocimiento y pago de pensión mensual de invalidez, la cual se reajustará conforme lo prevea la ley, en cuantía equivalente al 50% de las siguientes partidas:

Salario Mensual		\$721.000.00
Prima de Antigüedad	6.50%	<u>46.865.00</u>
Total		\$767.865.00

Que en atención a que el 50% de la sumatoria de las partidas señaladas anteriormente, es inferior al salario mínimo legal vigente, la citada prestación se deberá incrementar a dicho salario, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 923 de 2004 y Decreto 4433 de 2004.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del 15 de agosto de 2010, a favor del ex – Soldado Profesional del Ejército Nacional, MAURICIO GUZMAN DUSSAN, CC. No. 1.117.807.599, Código No. 1117807599, una pensión mensual de invalidez, en cuantía de QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE (\$515.000.00), correspondiente al salario mínimo mensual legal vigente para el año 2010, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º. La pensión anteriormente reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo a las disponibilidades presupuestales y se incrementará conforme lo prevea la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión, con destino al Sub - Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina de pensionados.

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 5367 de 2010

ARTICULO 4º. El Ministerio de Defensa Nacional, se reserva la facultad de ordenar la realización de los exámenes médicos de revisión de pensionados y su incumplimiento originará la suspensión del pago de la pensión, hasta tanto se cumpla con el requisito exigido, cualquier modificación de la situación psicofísica laboral, el Organismo Médico la informará, a efectos de modificar el reconocimiento de la citada prestación.

ARTICULO 5º. Las demás prestaciones sociales, doceavas y primas que se le adeuden, deberán ser reconocidas y canceladas en la respectiva Fuerza.

ARTICULO 6º. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso, en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

ARTICULO 7º. - Para los fines legales subsiguientes, agréguense copia de la presente resolución a la hoja de vida correspondiente, y envíese otra a la Caja Promotora de Vivienda Militar con copia de la respectiva citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

14 DIC. 2010

ALVARO VALENCIA PARRA

Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel © MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNE DE SERVICIOS DE SALUD

No. C 1117807599 EJC

SLP Pensionado

MAURICIO GUZMAN DUSSAN

Unidad de Atención: 5016 DISPENSARIO CENTRAL (GILBERTO)

Usuario: 19 Discapacidad: Física

Afiliación: Aug 15 2006 Vence: INDEFINIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 600 DE 20 FEB 2014

Por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 4779 de 2014.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 0160 de 2012, y

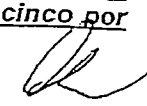
CONSIDERANDO:

Que al Soldado Profesional del Ejército Nacional, PASCUAZA MARIO FERNANDO, le fue practicada Acta de Junta Médica Laboral No.63035 del 02 de octubre de 2013, (folios 4 y 5), que le determinó una disminución de la capacidad laboral del 93.13%, por lesión 1 ocurrió en el servicio por acción directa del enemigo, en el restablecimiento del orden público, o conflicto internacional, su retiro se produjo el 06 de diciembre de 2013, según hoja de liquidación de servicios No. 3-1087006603 del 23 de diciembre de 2013.

Que el artículo 30 del Decreto 4433 de 2004 establece, "Reconocimiento y liquidación de la pensión de invalidez. Cuando mediante Junta Médico Laboral o Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales y personal vinculado para la prestación del servicio militar obligatorio de las Fuerzas Militares, y de Oficiales, Suboficiales, miembros del Nivel Ejecutivo, Agentes y personal vinculado para la prestación del servicio militar obligatorio de la Policía Nacional se les determine una disminución de la capacidad laboral igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) (expresión declarada nula por Sentencia del Consejo de Estado, de fecha 28 de febrero de 2013, Radicado No.11001032500020070006100 No. Interno 1238-2007), ocurrida en servicio activo, tendrán derecho a partir de la fecha del retiro o del vencimiento de los tres meses de alta cuando se compute como tiempo de servicio, mientras subsista la incapacidad, a que el Tesoro Público les pague una pensión mensual, que será reconocida por el Ministerio de Defensa Nacional o por la Dirección General de la Policía Nacional, según el caso, liquidada de conformidad con los porcentajes que a continuación se señalan, con fundamento en las partidas computables que correspondan según lo previsto en el presente decreto..."

(...)

30.2 El ochenta y cinco por ciento (85%), cuando la disminución de la capacidad laboral sea igual o superior al ochenta y cinco por ciento (85%) e inferior al noventa y cinco por ciento (95%). (...)"



Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 4779 de 2014.

Que el artículo 13 del Decreto 4433 de 2004 establece las partidas computables para el personal de las Fuerzas Militares, indicando "la asignación de retiro, pensión de invalidez, y de sobrevivencia, se liquidarán según corresponda en cada caso, sobre las siguientes partidas, así:

13.2 Soldados Profesionales:

13.2.1 Salario mensual en los términos del inciso primero del artículo 1° del Decreto-ley 1794 de 2000.

13.2.2 Prima de antigüedad en los porcentajes previstos en el artículo 18 del presente decreto.

Que el artículo 18 de la precitada norma dispone "[...] El aporte sobre la prima de antigüedad fijado en el presente numeral se liquidará sobre los porcentajes que se señalan a continuación de acuerdo con el tiempo de servicio así: 18.3.1 Ciento por ciento (100%) durante los primeros cinco (5) años. 18.3.2 Ochenta y seis punto tres por ciento (86.3%) durante el sexto (6) año. 18.3.3 Sesenta y nueve punto uno por ciento (69.1%), durante el séptimo (7) año. 18.3.4 Cincuenta y siete punto seis por ciento (57.6%), durante el octavo (8) año. 18.3.5 Cuarenta y nueve punto tres por ciento (49.3%) durante el noveno (9) año. 18.3.6 Cuarenta y tres punto dos por ciento (43.2%) durante el décimo (10) año. 18.3.7 El treinta y ocho punto cinco por ciento (38.5%) a partir del año once (11) de servicio y, en adelante." (subrayado del suscrito)

Que la Hoja de Liquidación de Servicios No. 3-1087006603 del 23 de diciembre de 2013 (folio 13), el ex - Soldado Profesional del Ejército Nacional, PASCUAZA MARIO FERNANDO, prestó sus servicios al Ejército Nacional así: Servicio Militar Obligatorio un (01) año, once (11) meses y ocho (08) días, en Formación por cuatro (04) meses, como Soldado Profesional tres (03) años, once (11) meses y cinco (05) días, para un tiempo de servicio activo de seis (06) años, dos (02) meses y trece (13) días, (folio 13).

Que así mismo la referida Hoja de Liquidación de Servicios indica que el ex - Soldado Profesional del Ejército Nacional, PASCUAZA MARIO FERNANDO, en servicio activo devengaba una prima de antigüedad del 13.00%.

Que en consecuencia al ex - Soldado Profesional del Ejército Nacional, PASCUAZA MARIO FERNANDO, le corresponde por seis (06) años de servicio activo una prima de antigüedad (86.3%), sobre la prima de antigüedad devengada en servicio activo 13.00%, en la liquidación de pensión.

Que de conformidad con lo dispuesto los Decretos Nos. 1794 de 2000 y 4433 de 2004, el mencionado Soldado adquirió el derecho al reconocimiento y pago de pensión mensual de invalidez, la cual se reajustará conforme lo prevea la ley, en cuantía equivalente al 85% de las siguientes partidas:

Salario Mensual	\$825.300.00
Prima de Antigüedad	\$ 92.590.00
Total	\$ 917.890.00

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 4779 de 2014.

Que el artículo 31 del Decreto 4433 de 2004 indica, "Liquidación de la pensión de invalidez originada en combate o actos meritorios del servicio. En virtud de la naturaleza especial de las circunstancias en que puede originarse la disminución de la capacidad laboral, la pensión de invalidez de que trata el artículo anterior se incrementará en los porcentajes que a continuación se indican, cuando se originen en combate, o en actos meritorios del servicio, o por acción directa del enemigo, o en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, o en accidente ocurrido durante la ejecución de un acto propio del servicio en cumplimiento de una orden de operaciones, los cuales serán descontados para efectos de la sustitución pensional:

31.4 El cuatro punto cinco por ciento (4.5%), cuando la disminución de la capacidad laboral sea igual o superior al noventa por ciento (90%) e inferior al noventa y cinco por ciento (95%).

Que teniendo en cuenta que la disminución de la capacidad laboral del mencionado Soldado profesional fue del 93.13% por lesión 1 ocurrió en el servicio por acción directa del enemigo, en el restablecimiento del orden público, o conflicto internacional, hay lugar a reconocer un incremento del 4.5% sobre el valor de la pensión de invalidez, el cual será descontado para efectos de sustitución pensional, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto 4433 de 2004.

Que por lo expuesto anteriormente, el Ministerio de Defensa Nacional a través del Grupo Prestaciones Sociales de la Dirección Administrativa, procederá a reconocer y ordenar pagar una pensión mensual de invalidez, a favor del ex – Soldado Profesional del Ejército Nacional, PASCUAZA MARIO FERNANDO, a partir del 06 de diciembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del 06 de diciembre de 2013, a favor del ex – Soldado Profesional del Ejército Nacional, PASCUAZA MARIO FERNANDO, CC. No. 1.087.006.603, (folio 10), Código No. 1087006603, (folio 13), una pensión mensual de invalidez, en cuantía SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$780.207,00), equivalente al 85% de las partidas señaladas en la parte motiva.

PARAGRAFO. Al pensionado aquí referido se le cancelará un incremento del 4.5% sobre el valor de la pensión, el cual no se computará para efectos de sustitución pensional, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO 2º. La pensión anteriormente reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo a las disponibilidades presupuestales y se reajustará de oficio a través del Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección Administrativa.

ARTICULO 3º. El citado pensionado cotizará con el 4% del valor de la pensión, con destino al Sub - Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina de pensionados.



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

EN BOGOTA D.C., HOY 4 DE MARZO DE 2014

NOTIFIQUE PERSONALMENTE:

Mano Fernando Pascuota
CC No 1087006603 DE Tunes MariñoRESOLUCION No. 600

TITULAR



APODERADO

PENSIONADO

DIRECCION:

CIUDAD:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO

Varela Chapal Municipio Tunes
Costa
345739981
maurofer.15-88.p@hotmail.comAPODERADO

DIRECCION:

CIUDAD:

TELEFONO:

RENUNCIA AL RECURSO DE REPOSICION

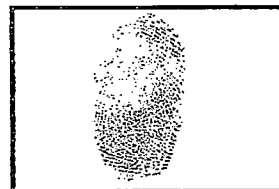
SI



NO

LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA DEBIDAMENTE EJECUTORIA EL DIA 04 MARZO DE 2014
SEGUN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

FIRMA

CC. N o. 1087006603 DE Tunes MariñoASD.DARIO RAMIREZ-
NOTIFICADOR(A)

RESOLUCIÓN No.

600

de

20 FEB 2014

HOJA No. 4

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 4779 de 2014.

ARTICULO 4°. El Ministerio de Defensa Nacional, se reserva la facultad de ordenar la realización de los exámenes médicos de revisión de pensionados y su incumplimiento originará la suspensión del pago de la pensión, hasta tanto se cumpla con el requisito exigido, cualquier modificación de la situación psicofísica laboral, el Organismo Médico la informará, a efectos de modificar el reconocimiento de la citada prestación.

ARTICULO 5°. Las demás prestaciones sociales, doceavas y primas que se le adeuden, deberán ser reconocidas y canceladas en la respectiva Fuerza.

ARTICULO 6°. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso, en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la desfijación del aviso, por escrito y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

ARTICULO 7°. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de la presente resolución al expediente prestacional correspondiente y envíese otra a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

20 FEB 2014


ASTRID ROJAS SARMIENTO
Directora Administrativa


LINA MARIA TORRES CAMARGO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales





REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



No. **CN1087006603** EJC

SLP PEN

AFILIADO

PASCUAZA MARIO FERNANDO

ESM 3015BAS No. 3 POLICARPA SALAVA

USUARIO 19 DISCAPACIDAD Física

AFILIACIÓN Dic 10 2009 VENCE INDEFINIDO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD

	No. C-74243514	EJC
	SLP: PEN	
	AFILIADO:	
	ROPERO MUNEVAR JORGE EDUARDO	
USUARIO	19	DISCAPACIDAD Física
AFILIACIÓN Sep 16 1996 VENCE INDEFINIDO		

Identificación Plástica S.A. 160488/0616

A12852859

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Válido únicamente para uso de los servicios de salud de las FFMM, según lo establece la Ley 352 de 1997, Decreto 1795 de 2000 y normas concordantes.

Presentar este carné con el documento de identificación y verificar que el afiliado está ACTIVO en la Base de Datos del SSFM.

En caso de pérdida, por favor informar a la Dirección General de Sanidad Militar en el término de 48 horas.

Si éste carné es encontrado, por favor informar al PBX: (1) 3238555. Ext. 1301, 1310 a 1314 y 1460 en Bogotá DC.

Correo electrónico: afiliaciones@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No.

3 4 2 5 - 1

- 6 NOV 2009

Por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 5083 de 2009.

EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que al Soldado Profesional del Ejército Nacional, ROPERO MUNEVAR JORGE EDUARDO, le fue practicada Acta de Junta Médica Laboral No. 29398 de marzo 4 de 2009, (folios 2 y 3), que le determinó una disminución de la capacidad laboral del 77.78%, por lesión ocurrida en el servicio por acción directa del enemigo, y su retiro se produjo el 15 de junio de 2009, (folio 10).

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 923 de 2004, en concordancia con los Decretos Nos. 4433 de 2004 y 4868 de 2008, el mencionado ex - Soldado adquirió el derecho al reconocimiento y pago de pensión mensual de invalidez, la cual se reajustará conforme lo prevea la ley, en cuantía equivalente al 75% de las siguientes partidas:

Salario Mensual	\$695.660.00
Prima de Antigüedad	<u>156.680.00</u>
Tótal	\$852.340.00

Que al causante le fue reconocida prima de antigüedad del 58.5% correspondiente a 12 años en calidad de Soldado Voluntario y Profesional, en virtud de lo previsto en el artículo 18 del Decreto 4433 de 2004, le corresponde el 38.5% del valor que devengaba en actividad en la liquidación de la pensión.

Que teniendo en cuenta que la disminución de la capacidad laboral del mencionado ex - Soldado, fue del 77.78% por lesiones adquiridas en el servicio por acción directa del enemigo, hay lugar a reconocer un incremento del 3% sobre el valor de la pensión de invalidez, el cual será descontado para efectos de sustitución pensional, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto 4433 de 2004.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del 15 de junio de 2009, a favor del ex - Soldado Profesional del Ejército Nacional, ROPERO MUNEVAR JORGE EDUARDO, CC. No. 74.243.514, Código No. 74243514, una pensión mensual de invalidez, en cuantía de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$639.255.00), equivalente al 75% de la partida señalada en la parte motiva.

RESOLUCIÓN No.

3 4 2 5 - 4

- 6 NOV 2009

HOJA No. 2

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de pensión mensual de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN No. 5083 de 2009

PARAGRAFO: Al pensionado aquí referido se le cancelará un incremento del 3% sobre el valor de la pensión, el cual no se computará para efectos de sustitución pensional, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO 2º. La pensión anteriormente reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo a las disponibilidades presupuestales y se incrementará conforme lo prevea la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión, con destino al Sub - Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina de pensionados.

ARTICULO 4º. El Ministerio de Defensa Nacional, se reserva la facultad de ordenar la realización de los exámenes médicos de revisión de pensionados y su incumplimiento originará la suspensión del pago de la pensión, hasta tanto se cumpla con el requisito exigido, cualquier modificación de la situación psicofísica, laboral, el Organismo Médico la informará, a efectos de modificar el reconocimiento de la citada prestación.

ARTICULO 5º. Las demás prestaciones sociales, doceavas y primas que se le adeuden, deberán ser reconocidas y canceladas en la respectiva Fuerza.

ARTICULO 6º. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso, en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

ARTICULO 7º. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de la presente resolución a la hoja de vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a

- 6 NOV 2009

ALVARO VALENCIA PARRA
Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales